

# **PROCOLOS DE BIOSEGURIDAD**

## **RETORNO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO**

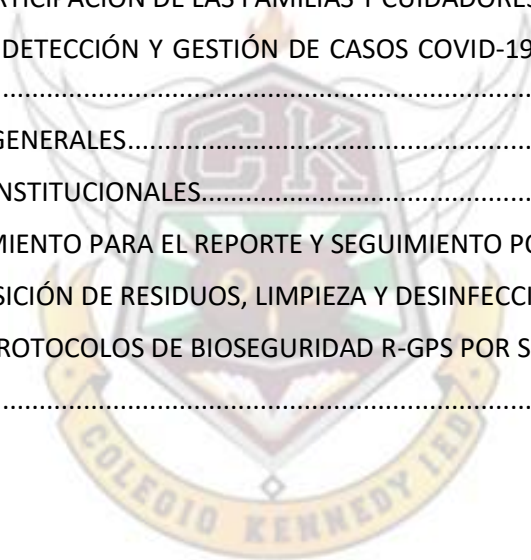


**COLEGIO KENNEDY IED  
2021**

## CONTENIDO

CONTENIDO .....	2
INTRODUCCIÓN .....	4
PRINCIPIOS ORIENTADORES GPS.....	5
DEFINICIONES .....	6
MARCO LEGAL .....	8
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	10
ALCANCE .....	11
Estudiantes .....	11
Funcionarios .....	11
CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA.....	12
1. TIPO DE SERVICIO QUE PRESTA .....	12
2. JORNADAS.....	12
3. ATENCIÓN A POBLACIONES:.....	12
4. ANÁLISIS COLEGIO KENNEDY IED .....	13
4.1. SEDE A - KENNEDY JORNADA MAÑANA .....	13
4.2. SEDE A - KENNEDY JORNADA TARDE.....	13
4.3. SEDE B – ANTONIA SANTOS II JORNADA MAÑANA.....	13
4.4. SEDE B – ANTONIA SANTOS II JORNADA TARDE.....	14
4.5. SEDE C – LOS HÉROES JORNADA MAÑANA .....	14
4.6. SEDE C – LOS HÉROES JORNADA TARDE.....	14
4.7. SEDE D – ROSA MARÍA GORDILLO JORNADA MAÑANA .....	15
4.8. SEDE D – ROSA MARÍA GORDILLO JORNADA TARDE.....	15
4.9. PERCEPCIÓN DE LAS FAMILIAS FRENTE A LA REAPERTURA – GPS PADRES, MADRES Y ESTUDIANTES. 16	
4.10. CENSO DE EMPLEADOS: .....	20
4.11. PERSONAL ADMINISTRATIVO .....	22
5. COMITÉ DE CONTINGENCIA. ....	23
5.1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ. ....	23
5.2. MANUAL FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONTINGENCIA.....	24
6. RECOMENDACIONES GENERALES.....	25
6.1. LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN .....	25
6.2. LAVADO DE MANOS – TÉCNICA CON SOLUCIÓN ALCOHÓLICA.....	27

6.3.	USO ADECUADO DEL TAPABOCAS.....	28
6.5.	ATENCIÓN EN CASOS DE SALUD MENTAL A COMUNIDAD EDUCATIVA.....	32
6.6.	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:.....	34
7.	RESULTADO DEL ESTUDIO DE AFORO REALIZADO POR SED .....	35
7.1.	SEDE A – KENNEDY .....	35
7.2.	SEDE B – ANTONIA SANTOS II.....	38
7.3.	SEDE C – LOS HÉROES .....	38
7.4.	SEDE D – ROSA MARÍA GORDILLO .....	39
8.	PROPUESTA ACADÉMICA PARA EL R–GPS (RETORNO, GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO) ESTRATEGÍA APRENDE EN CASA.....	40
8.1.	REQUISITOS PARA EL ESTUDIANTE QUE INGRESA A LA ALTERNANCIA.....	41
8.2.	POBLACIÓN, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, TIEMPOS Y GRUPOS .....	42
8.3.	COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y CUIDADORES .....	52
9.	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN Y GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN ESTUDIANTES, PROFESORES Y OTROS TRABAJADORES .....	53
9.1.	RECOMENDACIONES GENERALES.....	53
9.2.	RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES.....	53
10.	FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE Y SEGUIMIENTO POR CASOS COVID-19 .....	55
11.	RUTA SANITARIA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN .....	56
12.	ELEMENTOS PARA LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD R-GPS POR SEDES.....	57
	ANEXOS.....	58



## INTRODUCCIÓN

El colegio establece los lineamientos de la flexibilización curricular y la alternancia sugerida por la Secretaría de Educación y plantea su organización propia para trabajar las competencias socioemocionales y comunicativas.

El colegio, igualmente, continúa con el proceso de reorganización y diseño de estrategias que favorezcan la articulación de ambientes de aprendizaje presencial y remoto en casa, que se ajusten a las condiciones de protección, cuidado y seguridad para toda la comunidad Kennedyana. En este sentido, aquí se plasman orientaciones sobre el protocolo de bioseguridad y el ajuste curricular como forma de dinamizar esta nueva etapa educativa conforme a la realidad y características institucionales.

La flexibilización curricular implica que el colegio centre su atención en ajustar: La estructura curricular en aspectos relacionados con los propósitos educativos, la orientación de las áreas fundamentales, los objetivos específicos de cada nivel escolar y los elementos y procesos de evaluación, con el propósito de PRIORIZAR EL APRENDIZAJE.

El presente documento reúne las recomendaciones para el Colegio **Kennedy IED** de la localidad de Kennedy frente a la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. Su contenido incluye las recomendaciones generales para todos los miembros de la comunidad, y las medidas específicas para los diferentes componentes necesarios para prestar el servicio educativo, tales como: organización de espacios y otros servicios educativos asociados.

Las recomendaciones señaladas, recogen las evidencias científicas más actuales y reúnen las recomendaciones emitidas por las entidades de salud nacionales e internacionales frente a la situación de pandemia del COVID19. De llegar a generarse nuevas medidas y recomendaciones de carácter oficial o científico diferentes a las consignadas en este documento, estas serán actualizadas.

Lo anterior, unido al impacto que puede tener el cambio en la modalidad de formación en términos de bienestar, aprendizaje, desarrollo, salud mental y formación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, lleva a la necesidad de reabrir los colegios manteniendo los procesos misionales con condiciones de bioseguridad y recomendar medidas que cumplan con los principios orientadores del proceso de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (GPS) para los colegios de Bogotá.

## PRINCIPIOS ORIENTADORES GPS

A continuación, se describen los principios orientadores del proceso de reapertura gradual, progresivo y seguro para el colegio Kennedy IED de la localidad de Kennedy.

**Misionalidad.** Respeto a la cultura y objetivos académicos que dirigen la misión y visión del colegio, alcanzando progresivamente la mayor normalidad posible.

**Normatividad.** Alineación con la normatividad nacional, además de la normatividad internacional que ha demostrado ser efectiva en control, contención y mitigación del virus.

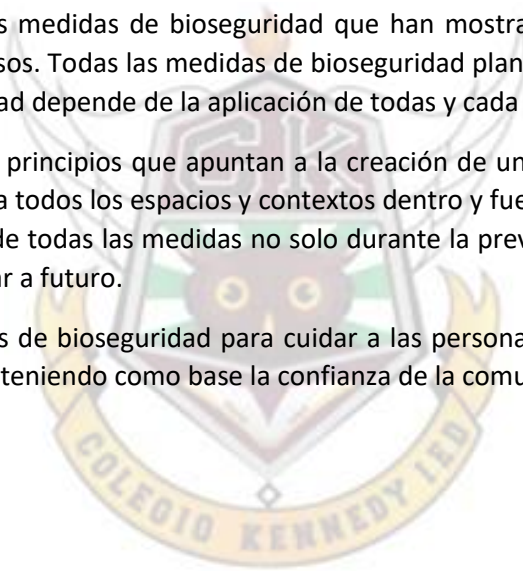
**Comunicaciones.** Comunicación constante y en doble vía con los maestros, estudiantes y familias, así como una adecuada comunicación del riesgo. Es importante sensibilizar a los diferentes estamentos de la necesidad de una cultura transversal de autocuidado, tanto dentro de la institución como fuera de ella.

**Costo-efectividad.** Recomendación de medidas bajo una revisión de evidencia que permita utilizar y adquirir los servicios y materiales que han demostrado una evidencia científica de disminución del riesgo.

**Bioseguridad.** Contundencia en las medidas de bioseguridad que han mostrado ser efectivas y aplicables a los individuos, espacios, flujos y procesos. Todas las medidas de bioseguridad planteadas en este protocolo son parte de un conjunto, donde su efectividad depende de la aplicación de todas y cada una de éstas.

**Transformación cultural.** Suma de principios que apuntan a la creación de una cultura del cuidado dentro de la comunidad académica transversal a todos los espacios y contextos dentro y fuera del colegio. Esta transformación busca la adaptación y adherencia de todas las medidas no solo durante la prevención de virus actual sino para la promoción de la salud y el bienestar a futuro.

**Confianza.** Integración de procesos de bioseguridad para cuidar a las personas y permitir la reapertura gradual, progresiva y segura de los colegios teniendo como base la confianza de la comunidad escolar.



## DEFINICIONES

**Aislamiento social:** separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARS- CoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

**Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

**Comité de Contingencia:** tendrá como función principal definir el qué, el cómo, el cuándo y quiénes son responsables de la estructuración, la implementación y el cumplimiento del plan de reapertura progresiva que estructure cada institución, su labor debe estar alineada con las directrices del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Nacional y todas las entidades y autoridades distritales que proporcionan lineamientos normativos y de operación.

**COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos

**Cuidado:** conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARS- CoV-2/ COVID-19.

**Desinfección:** acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

**Desinfectante:** sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

**Distanciamiento físico:** aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.

**Higiene:** medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID19.

**Hipoclorito de sodio:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

**Limpieza:** acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

**Material contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

**Tapaboca o mascarilla de uso general:** Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.

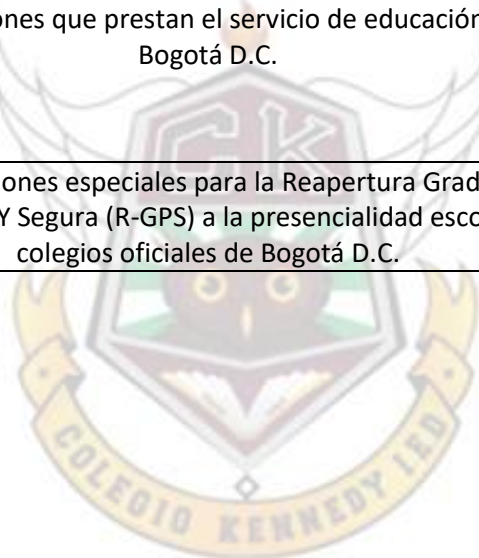


## MARCO LEGAL

NORMA	DESCRIPCIÓN	AUTORIDAD
Circular externa del INVIMA 284 de 2002	Parámetros que deben tenerse en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza es de uso doméstico o industrial	INVIMA
Circular 018 de 2020 10/03/2020	Acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.	Ministerio de Salud y Protección Social
Circular 001 de 2020 11/03/2020	Directrices para la Prevención, Detección y Atención ante un caso de coronavirus COVID-19	Ministerio de Salud Ministerio de Transporte
Decreto 500 31/03/2020	Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	Presidencia de la República
Circular 0029 03/04/2020	Elementos de protección personal son responsabilidad de los colegios o con- tratantes; ante la presente emergencia por COVID-19	Ministerio de trabajo
Resolución 000677 24/04/2020	Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en el sector transporte	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución 000666 24/04/2020	Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19.	Ministerio de Salud y Protección Social
Directiva No 012 02/06/2020	Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19	Ministerio de Educación
Decreto 193 de 2020 26/08/2020	Adopta medidas transitorias de policía para garantizar el orden público en el Distrito Capital y mitigar el impacto social y económico causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) en el periodo transitorio de nueva realidad.	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
Directiva No 016 09/10/2020	Orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado en la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020.	Ministerio de Educación
Resolución 1721 24/09/ 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Ministerio de Salud y Protección Social



Directiva No. 18 del 28/12/ 2020	Orientaciones para la implementación de los Planes de Alternancia Educativa y la incorporación de los recursos asignados del Fondo de Mitigación de Emergencias en la vigencia 2021	Ministerio de Educación
Circular No. 001 12/01/ 2021	Orientaciones para la primera y segunda semana de desarrollo institucional y de la flexibilización escolar para el inicio del calendario académico 2021, en el marco del plan de reapertura gradual, progresiva y segura (R-GPS) del sistema educativo de Bogotá D.C.	Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Decreto Distrital No 039 - 02/02/2021	Por medio del cual se adoptan medidas para conservar la seguridad, preservar el orden público, y mitigar el impacto causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID19).	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
Circular Conjunta No 001 - 05/02/2021	Actividades educativas presenciales en el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura de las instituciones que prestan el servicio de educación en Bogotá D.C.	Secretaría de Educación del Distrito – SED Secretaría Distrital de Integración Social Secretaría Distrital de Salud Secretaría Distrital de Movilidad
CIRCULAR No. 003 10/02/2021	Orientaciones especiales para la Reapertura Gradual, Progresiva Y Segura (R-GPS) a la presencialidad escolar de colegios oficiales de Bogotá D.C.	Secretaría de Educación de Bogotá D.C.



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de La Institución Educativa	COLEGIO KENNEDY IED		
CÓDIGO DANE	11100116296		
TELÉFONO	2656288-2656299		
NOMBRE DEL RECTOR	CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ HERRERA		
NÚMERO DE SEDES	SEDE A – KENNEDY	CALLE 5 SUR # 72A-69	UPZ 44
	SEDE B – ANTONIA SANTOS II	CALLE 25 SUR No 69C-34	UPZ 44
	SEDE C – HÉROES	CALLE 35 SUR No 72B- 29 S.M.2	UPZ 47
	SEDE D – ROSA MARÍA GORDILLO	CALLE 35 SUR No 73 A – 10 SM 2	UPZ 47
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:coldikennedy8@educacionbogota.edu.co">coldikennedy8@educacionbogota.edu.co</a>		
UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
¿El colegio se encuentra en una zona de control especial?		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Considera que la zona donde se encuentra su Institución tiene una afectación adicional en términos epidemiológicos por las posibles aglomeraciones que puedan derivarse de actividades comerciales? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			
De ser así, comente cuáles establecimientos o dinámicas locales son de riesgo:			

## ALCANCE

Aplica para todos los funcionarios del Colegio Kennedy IED, Directivos Docentes, Docentes, Personal Administrativo y de Apoyo, así como estudiantes, padres de familia y/o acudientes y proveedores.

Estudiantes: la asistencia presencial de las niñas y niños debe ser superior a los de 2 años de edad.

Funcionarios: el personal docente, administrativo o de apoyo que asiste al colegio, deben ser adultos entre los 18 y los 59 años que no tengan comorbilidades de base que implican alto riesgo de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y COVID-19, el cual se podrá corroborar por parte de la Dirección de Talento Humano, previo al diligenciamiento del test de “auto reporte” de condiciones de salud para los funcionarios administrativos se estableció el link: <https://formularios.educacionbogota.edu.co/index.php/624367?newtest=Y&lang=es>; y para los directivos docentes y docentes el link: <https://formularios.educacionbogota.edu.co/index.php/643643?newtest=Y&lang=es>.

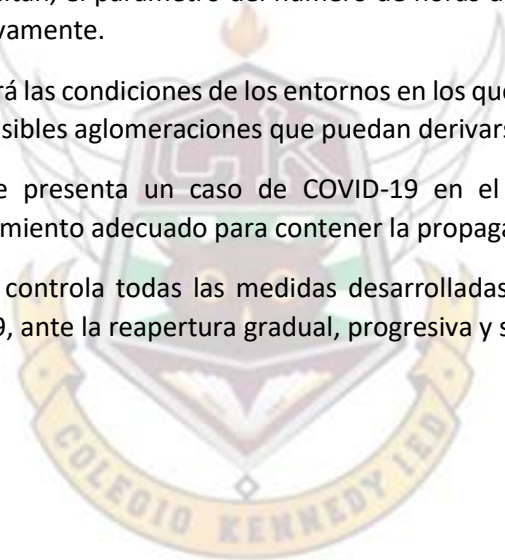
Jornadas: El colegio cuenta con doble jornada.

Permanencia: La presencialidad inicialmente no superará las (4) cuatro horas por jornada. En la medida que las condiciones epidemiológicas lo permitan, el parámetro del número de horas de permanencia en las instituciones educativas podrá aumentar progresivamente.

Entorno escolar: el colegio considerará las condiciones de los entornos en los que se encuentran ubicadas las sedes, en términos epidemiológicos y las posibles aglomeraciones que puedan derivarse de actividades comerciales.

Presencia de caso COVID 19: Si se presenta un caso de COVID-19 en el colegio durante el escenario de presencialidad garantizará el procedimiento adecuado para contener la propagación.

Comité de contingencia: gestiona y controla todas las medidas desarrolladas por la institución educativa para prevenir la propagación del COVID 19, ante la reapertura gradual, progresiva y segura.



## CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

### 1. TIPO DE SERVICIO QUE PRESTA

- Educación inicial.
- Educación Básica.
- Educación Secundaria.
- Educación Media Técnica.

### 2. JORNADAS

- Mañana
- Tarde

### 3. ATENCIÓN A POBLACIONES:

POBLACIÓN	No de Estudiantes
Etnias	29
Personas con discapacidad capacidades y/o talentos excepcionales	57
Estudiantes en extra-edad	124
Estudiantes en aulas hospitalarias	1
Estudiantes en aulas refugio	0
Estudiantes víctimas de conflicto armado y <b>migrantes</b>	294

La participación presencial en los colegios de los estudiantes de grupos y poblaciones de especial protección constitucional (discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento, en extra-edad, del SRPA, grupos étnicos, aulas hospitalarias, aulas refugio, víctimas del conflicto armado y migrantes, inmersos en trabajo infantil) tendrá en cuenta y se asumirán las recomendaciones de la Secretaria de Salud de Bogotá y las emanadas por el Ministerio de Educación Nacional.

El Comité de Contingencia, tendrá en cuenta los informes y estadísticas de estudiantes pertenecientes a estas poblaciones de especial protección constitucional para la toma de decisiones frente al R-GPS.

#### 4. ANÁLISIS COLEGIO KENNEDY IED

##### 4.1. SEDE A - KENNEDY JORNADA MAÑANA

SEDE A JORNADA MAÑANA	ITEM	CANTIDAD
	No Total de Estudiantes	<b>861</b>
	30% Estudiantes	258
	No de Estudiantes con consentimiento informado	*Pendientes
	No Total de docentes	<b>42</b>
	No Docentes (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>25</b>
	No de estudiantes por aula	40*
	No de personas del equipo directivo (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>1</b>
	No de personas del equipo administrativo (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>7</b>
No de personas de apoyo disponible (personal de aseo, seguridad, otros)	12(SEGURIDAD) 8 (SERVICIOS GENERALES)	

##### 4.2. SEDE A - KENNEDY JORNADA TARDE

SEDE A JORNADA TARDE	ITEM	CANTIDAD
	No Total de Estudiantes	<b>794</b>
	30% Estudiantes	238
	No de Estudiantes con consentimiento informado	*Pendientes
	No Total de docentes	<b>42</b>
	No Docentes (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>30</b>
	No de estudiantes por aula	40*
	No de personas del equipo directivo (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>1</b>
	No de personas del equipo administrativo (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>7</b>
No de personas de apoyo disponible (personal de aseo, seguridad, otros)	12 (SEGURIDAD) 8 (SERVICIOS GENERALES)	

##### 4.3. SEDE B – ANTONIA SANTOS II JORNADA MAÑANA

SEDE A JORNADA MAÑANA	ITEM	CANTIDAD
	No Total de Estudiantes	<b>206</b>
	30% Estudiantes	62
	No de Estudiantes con consentimiento informado	*Pendientes
	No Total de docentes	<b>7</b>
	No Docentes (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>4</b>
	No de estudiantes por aula	22-35*
	No de personas del equipo directivo (18 y 59 años sin comorbilidades)	0
No de personas de apoyo disponible (personal de aseo, seguridad, otros)	3(SEGURIDAD) 1(SERVICIOS GENERALES)	

#### 4.4. SEDE B – ANTONIA SANTOS II JORNADA TARDE

SEDE B JORNADA TARDE	ITEM	CANTIDAD
	No Total de Estudiantes	<b>189</b>
	30% Estudiantes	56
	No de Estudiantes con consentimiento informado	*Pendientes
	No Total de docentes	<b>7</b>
	No Docentes (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>3</b>
	No de estudiantes por aula	22-35*
	No de personas del equipo directivo (18 y 59 años sin comorbilidades)	0
No de personas de apoyo disponible (personal de aseo, seguridad, otros)	3(SEGURIDAD) 1(SERVICIOS GENERALES)	

#### 4.5. SEDE C – LOS HÉROES JORNADA MAÑANA

SEDE C JORNADA MAÑANA	ITEM	CANTIDAD
	No Total de Estudiantes	<b>243</b>
	30% Estudiantes	73
	No de Estudiantes con consentimiento informado	*Pendiente
	No Total de docentes	<b>12</b>
	No Docentes (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>2</b>
	No de estudiantes por aula	35*
	No de personas del equipo directivo (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>0</b>
	No de personas del equipo administrativo (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>0</b>
No de personas de apoyo disponible (personal de aseo, seguridad, otros)	3(SEGURIDAD) 1(SERV. GENERALES)	

#### 4.6. SEDE C – LOS HÉROES JORNADA TARDE

SEDE D JORNADA TARDE	ITEM	CANTIDAD
	No Total de Estudiantes	<b>238</b>
	30% Estudiantes	72
	No de Estudiantes con consentimiento informado	*Pendiente
	No Total de docentes	<b>11</b>
	No Docentes (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>4</b>
	No de estudiantes por aula	35*
	No de personas del equipo directivo (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>0</b>
	No de personas del equipo administrativo (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>0</b>
No de personas de apoyo disponible (personal de aseo, seguridad, otros)	3(SEGURIDAD) 2 (SERV. GENERALES)	

#### 4.7. SEDE D – ROSA MARÍA GORDILLO JORNADA MAÑANA

SEDE C JORNADA MAÑANA	ITEM	CANTIDAD
	No Total de Estudiantes	<b>175</b>
	30% Estudiantes	53
	No de Estudiantes con consentimiento informado	*Pendiente
	No Total de docentes	<b>8</b>
	No Docentes (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>5</b>
	No de estudiantes por aula	25-35*
	No de personas del equipo directivo (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>0</b>
	No de personas del equipo administrativo (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>0</b>
No de personas de apoyo disponible (personal de aseo, seguridad, otros)	3(SEGURIDAD) 1(SERV. GENERALES)	

#### 4.8. SEDE D – ROSA MARÍA GORDILLO JORNADA TARDE

SEDE D JORNADA TARDE	ITEM	CANTIDAD
	No Total de Estudiantes	<b>181</b>
	30% Estudiantes	54
	No de Estudiantes con consentimiento informado	*Pendiente
	No Total de docentes	<b>9</b>
	No Docentes (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>7</b>
	No de estudiantes por aula	25-35*
	No de personas del equipo directivo (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>0</b>
	No de personas del equipo administrativo (18 y 59 años sin comorbilidades)	<b>0</b>
No de personas de apoyo disponible (personal de aseo, seguridad, otros)	3(SEGURIDAD) 1(SERV. GENERALES)	



#### 4.9. PERCEPCIÓN DE LAS FAMILIAS FRENTE A LA REAPERTURA – GPS PADRES, MADRES Y ESTUDIANTES.

Durante la vigencia 2021 se llevó a cabo una encuesta para conocer la percepción de las familias frente a una eventual Reapertura – GPS, a través del link <https://forms.gle/5xtxNt4aimZDZE8A8> , con cobertura institucional.

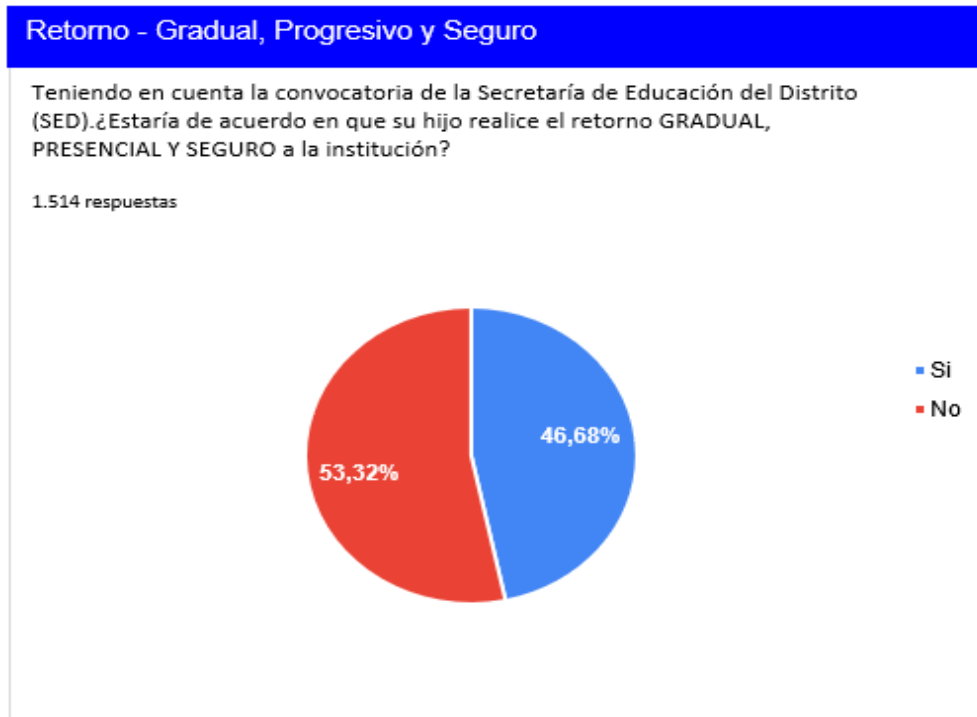
<b>FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA</b>	
<b>REALIZADA POR:</b>	<b>RECTORÍA</b>
<b>NOMBRE DE LA ENCUESTA:</b>	Encuesta Estudiante Comorbilidades 2021 Y R-GPS Colegio Kennedy IED
<b>UNIVERSO:</b>	Población estudiantil del Colegio Kennedy IED
<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	24/02/2021
<b>TÉCNICA DE RECOLECCIÓN:</b>	Encuesta disponible en el link: <a href="https://forms.gle/5xtxNt4aimZDZE8A8">https://forms.gle/5xtxNt4aimZDZE8A8</a>
<b>OBJETIVO DE LA ENCUESTA:</b>	Esta encuesta tiene como fin actualizar los datos de la población que el colegio atiende frente a las condiciones de salud (comorbilidad o enfermedades pre existentes que implican alto riesgo de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y COVID 19) y los riesgos que puedan presentar cada uno de los miembros de la comunidad educativa, por ello es importante diligenciarla con responsabilidad y sinceridad para que como Institución Educativa podamos tomar las mejores decisiones a mediano y largo plazo, en favor de nuestros estudiantes.
<b>No PREGUNTAS FORMULADAS:</b>	22
<b>TOTAL MATRICULA:</b>	2887
<b>FECHA RECOLECCIÓN:</b>	Del 24 de Febrero al 3 de Marzo de 2021

- Del total de la población **2.887** estudiantes activos en el SIMAT, **1.514** respondieron la encuesta. Esto equivale al **52.44%**.

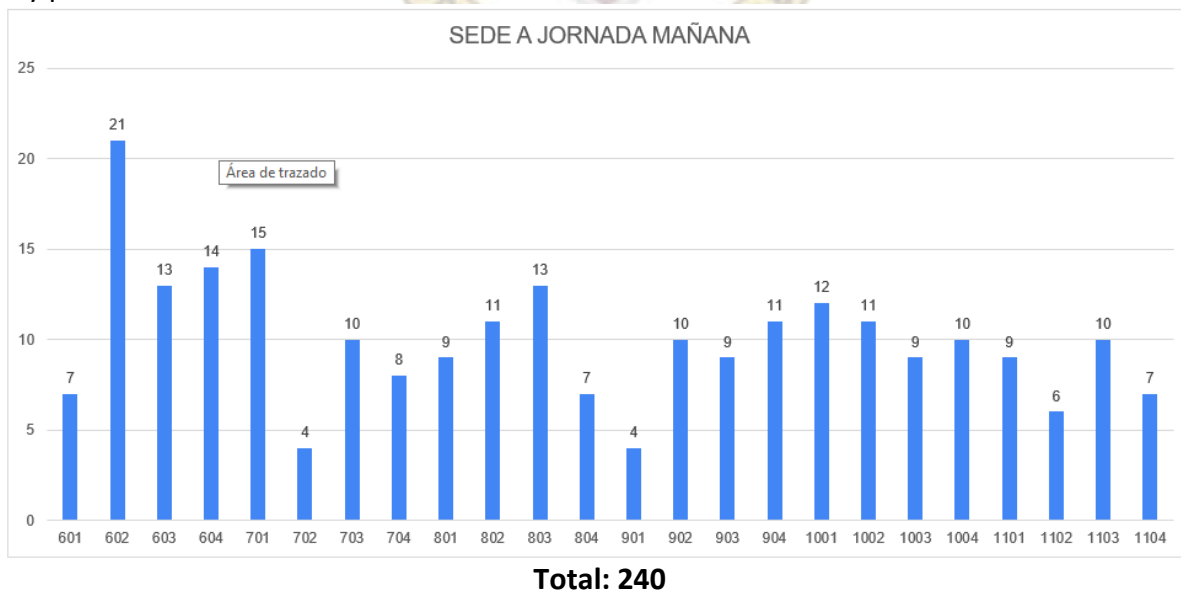


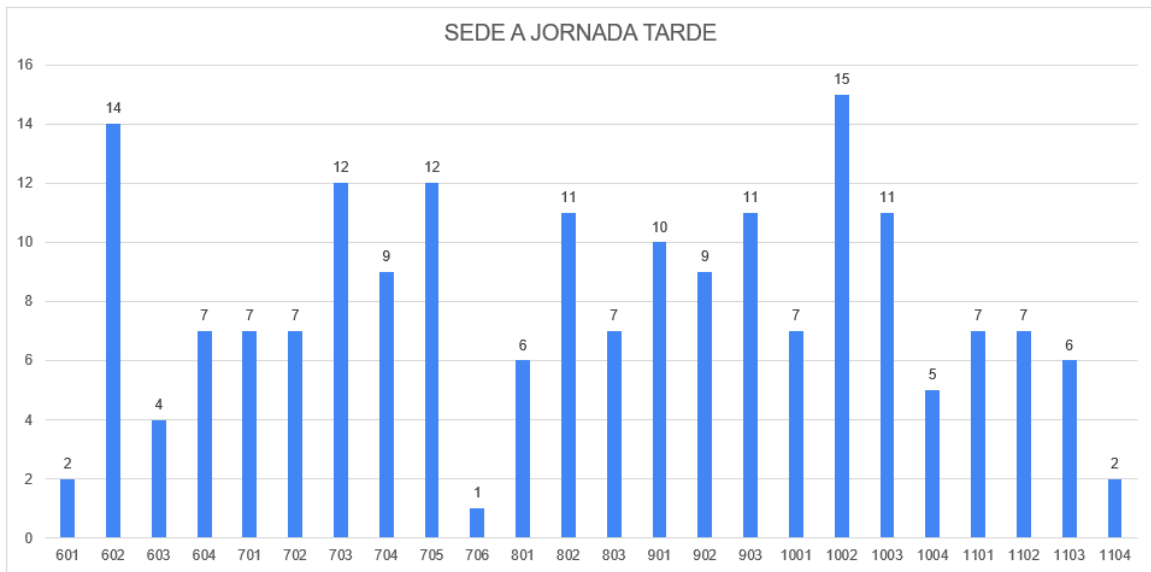
- A la pregunta **“Teniendo en cuenta la convocatoria de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). ¿Estaría de acuerdo en que su hijo realice el retorno GRADUAL, PRESENCIAL Y SEGURO a la institución?”**

De los **1.514** encuestados, **702** estudiantes respondieron que **SI** y **802** respondieron que **NO**.

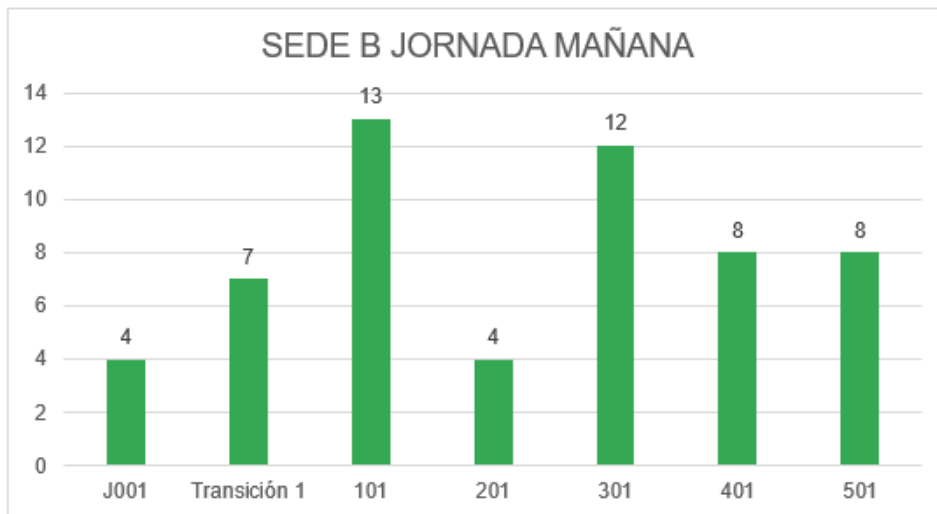


La distribución de los estudiantes que respondieron afirmativamente se expresa a continuación por jornada y por curso:

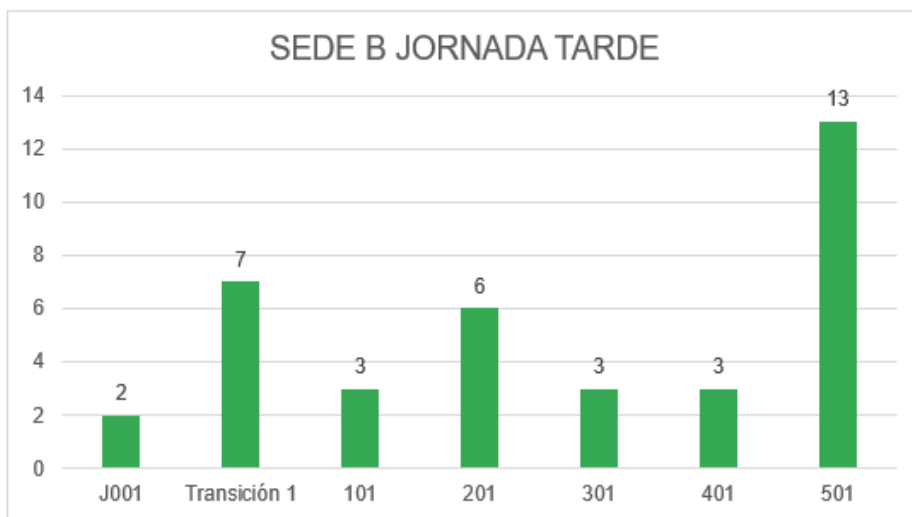




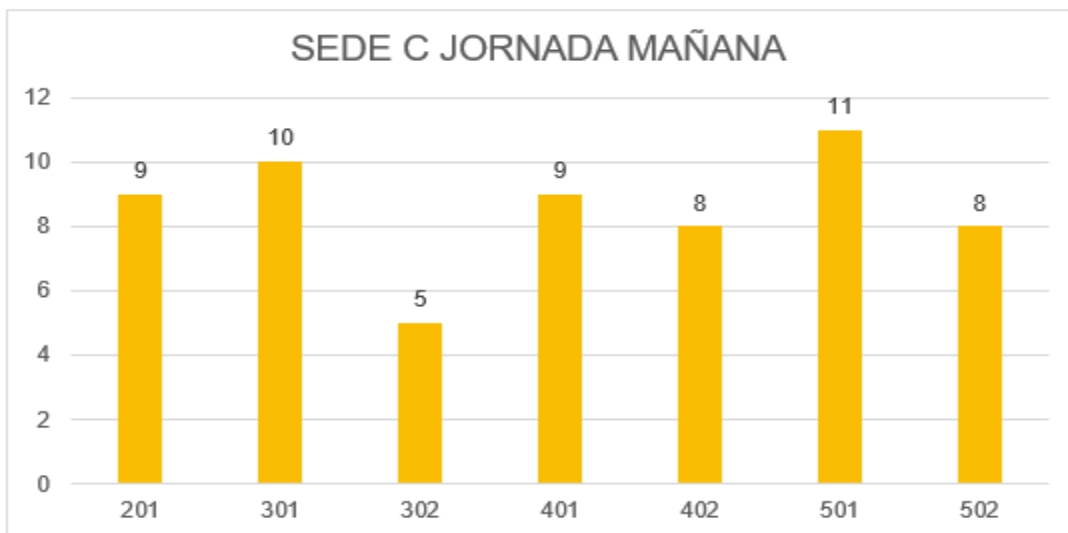
**Total: 189**



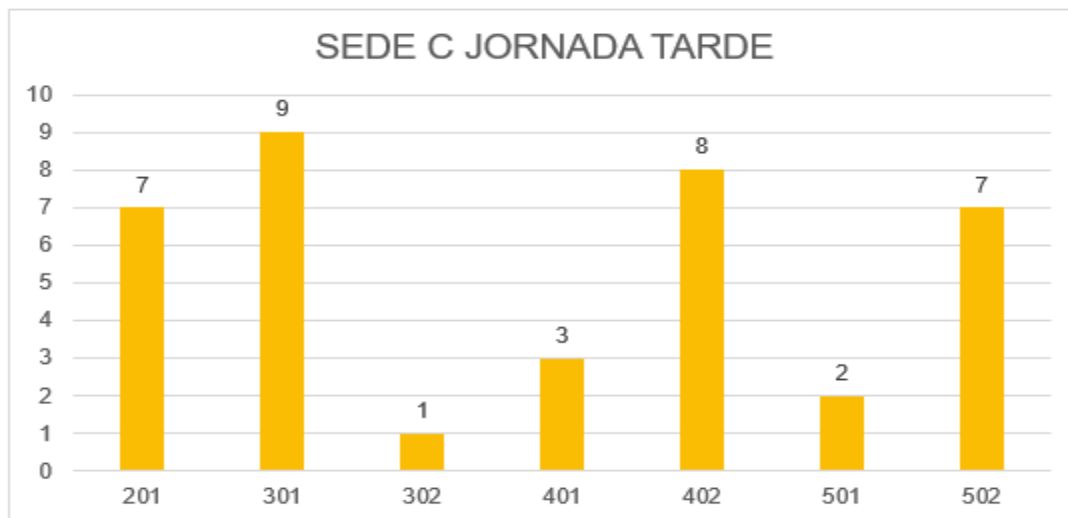
**Total: 56**



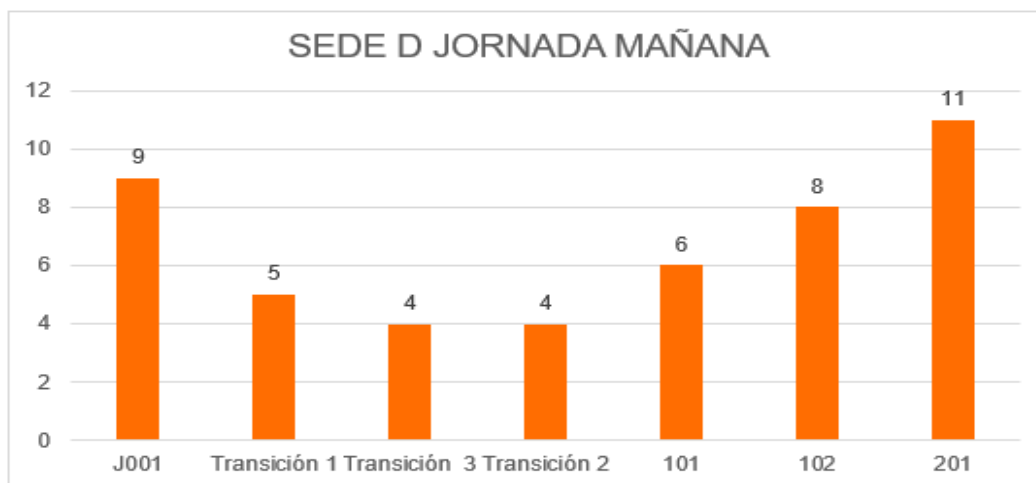
**Total: 37**



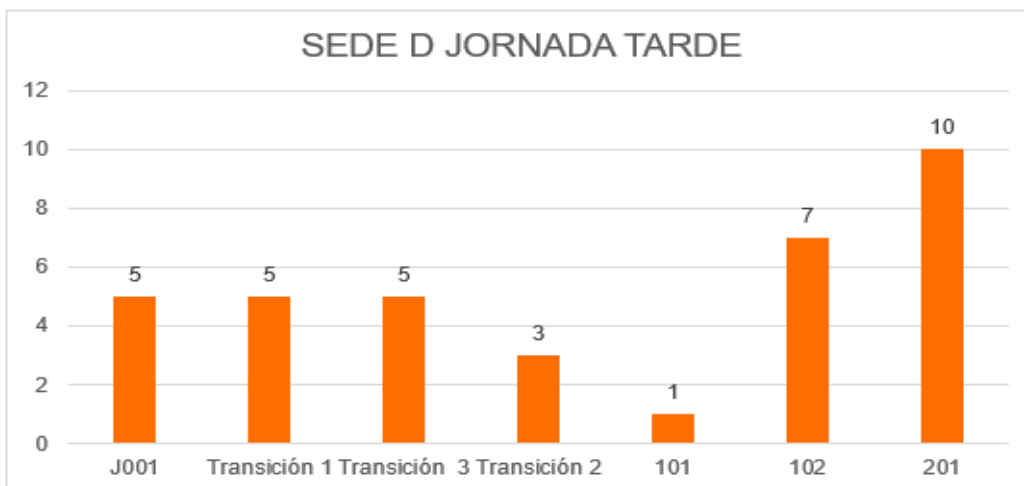
**Total: 60**



**Total: 37**



**Total: 47**



**Total: 36**

#### 4.10. CENSO DE EMPLEADOS:

Relación de la planta docente del Colegio Kennedy IED, por sede y jornada.

##### 4.10.1. SEDE A – KENNEDY JORNADA COMPLETA

SEDE	JORNADA	AREA	TOTAL	SIN COMORBILIDADES	NO SE HA REALIZADO EL TEST	APTOS PARA EL RETORNO
A	Completa	DANZAS	1	1	0	1
A	Completa	DIRECTIVO DOCENTE	1	1	0	1
A	Completa	EDUCACION ESPECIAL	1	1	0	1
A	Completa	MUSICA	1	1	0	1
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

##### 4.10.2. SEDE A – KENNEDY JORNADA MAÑANA

SEDE	JORNADA	AREA	TOTAL	SIN COMORBILIDADES	NO SE HA REALIZADO EL TEST	APTOS PARA EL RETORNO
A	Mañana	BIOLOGIA Y QUIMICA	1	1	0	1
A	Mañana	CIENCIAS NATURALES Y ED	4	3	0	3
A	Mañana	CIENCIAS SOCIALES	5	1	1	2
A	Mañana	CONTABILIDAD	1	0	0	0
A	Mañana	DANZAS	1	0	1	1
A	Mañana	DIRECTIVO DOCENTE	1	1	0	1
A	Mañana	EDUCACION ARTISTICA	1	0	0	0
A	Mañana	EDUCACION ETICA Y VALO	1	1	0	1
A	Mañana	EDUCACION FISICA, RECRE	2	1	0	1
A	Mañana	FILOSOFIA Y EDUCACION R	1	1	0	1
A	Mañana	GESTIÓN AMBIENTAL	1	1	0	1
A	Mañana	LENGUA CASTELLANA	2	2	0	2
A	Mañana	LENGUA CASTELLANA E IDI	6	2	0	2
A	Mañana	MATEMATICAS	5	3	0	3
A	Mañana	MATEMATICAS Y FISICA	2	0	0	0
A	Mañana	ORIENTACION	2	1	0	1
A	Mañana	TECNOLOGIA E INFORMAT	2	1	0	1
<b>TOTAL</b>			<b>38</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>21</b>

#### 4.10.3. SEDE A – KENNEDY JORNADA TARDE

SEDE	JORNADA	AREA	TOTAL	SIN COMORBILIDADES	NO SE HA REALIZADO EL TEST	APTOS PARA EL RETORNO
A	Tarde	CIENCIAS NATURALES Y ED	5	2	0	2
A	Tarde	CIENCIAS SOCIALES	6	4	1	5
A	Tarde	DANZAS	1	0	1	1
A	Tarde	DIRECTIVO DOCENTE	2	1	0	1
A	Tarde	EDUCACION FISICA, RECRE	1	1	0	1
A	Tarde	EDUCACION RELIGIOSA	1	0	0	0
A	Tarde	GESTIÓN AMBIENTAL	1	1	0	1
A	Tarde	GESTIÓN EMPRESARIAL	1	1	0	1
A	Tarde	IDIOMA EXTRANJERO - ING	1	0	0	0
A	Tarde	INGENIERÍA SISTEMAS	1	1	0	1
A	Tarde	LENGUA CASTELLANA	3	2	0	2
A	Tarde	LENGUA CASTELLANA E IDI	5	1	2	3
A	Tarde	MATEMATICAS	5	3	1	4
A	Tarde	MATEMATICAS Y FISICA	2	2	0	2
A	Tarde	ORIENTACION	2	1	0	1
A	Tarde	TECNOLOGIA E INFORMAT	1	1	0	1
<b>TOTAL</b>			<b>38</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>26</b>

#### 4.10.4. SEDE B – ANTONIA SANTOS II

SEDE	JORNADA	AREA	TOTAL	SIN COMORBILIDADES	NO SE HA REALIZADO EL TEST	APTOS PARA EL RETORNO
B	Mañana	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	2	1	0	1
B	Mañana	AREAS PRIMARIA	5	3	0	3
B	Tarde	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	2	1	0	1
B	Tarde	AREAS PRIMARIA	5	2	0	2
<b>TOTAL</b>			<b>14</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>

#### 4.10.5. SEDE C – LOS HÉROES

SEDE	JORNADA	AREA	TOTAL	SIN COMORBILIDADES	NO SE HA REALIZADO EL TEST	APTOS PARA EL RETORNO
C	Completa	EDUCACION ESPECIAL	1	1	0	1
C	Global	DIRECTIVO DOCENTE	1	0	0	0
C	Mañana	AREAS PRIMARIA	7	1	0	1
C	Mañana	EDUCACION FISICA, RECREACION Y	1	0	0	0
C	Mañana	IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	1	0	0	0
C	Mañana	ORIENTACION	1	0	0	0
C	Tarde	AREAS PRIMARIA	6	1	1	2
C	Tarde	EDUCACION FISICA, RECREACION Y	1	0	0	0
C	Tarde	MUSICA	1	1	0	1
C	Tarde	ORIENTACION	1	1	0	1
<b>TOTAL</b>			<b>21</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

#### 4.10.6. SEDE D – ROSA MARIA GORDILLO

SEDE	JORNADA	AREA	TOTAL	SIN COMORBILIDADES	NO SE HA REALIZADO EL TEST	APTOS PARA EL RETORNO
D	Mañana	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	4	2	0	2
D	Mañana	AREAS PRIMARIA	4	2	1	3
D	Tarde	AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	4	4	0	4
D	Tarde	AREAS PRIMARIA	5	2	1	3
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>12</b>

NOTA: En la **Circular 001 del 19 de enero de 2021**, emitida por la Subsecretaría de Gestión Institucional, se reiteró a los directivos docentes, docentes y personal administrativo la necesidad de diligenciar el auto-reporte de condiciones de salud con el fin de facilitar la toma de decisiones en el proceso de Reapertura Gradual Progresiva y Segura, para lo cual se estableció el link <https://formularios.educacionbogota.edu.co/index.php/643643?newtest=Y&lang=es>, al cual se puede acceder con el número de cédula para el caso de los docentes...”

“Para el caso de los directivos(as) docentes o docentes que no hayan reportado ninguna condición de vulnerabilidad a través del test o que no lo hayan diligenciado, serán convocados por los Rectores, Rectoras, Directores y Directoras de los colegios públicos de Bogotá para realizar su trabajo de manera presencial, teniendo en cuenta que se consideran como habilitados para el retorno.”<sup>1</sup>

En caso de presentar sintomatología, se debe realizar el aislamiento preventivo y seguir las indicaciones de la UT Servisalud San José.

Página web <https://www.servisalud.com.co/> o comunicarse al número telefónico 7561002 Medicina Laboral.

#### 4.11. PERSONAL ADMINISTRATIVO

<b>FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>CARGO</b>	<b>No</b>	<b>OBSERVACION</b>
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12	1	SIN COMORBILIDAD
TÉCNICO OPERATIVO 314-19	1	SIN COMORBILIDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-27	1	SIN COMORBILIDAD
SECRETARIO 440-27	1	SIN COMORBILIDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-24	2	SIN COMORBILIDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-05	1	SIN COMORBILIDAD
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>SIN COMORBILIDAD</b>

Test de Autoreporte de Condiciones de Salud:

Es importante recordar a los funcionarios administrativos que hayan diligenciado el test con anterioridad a la fecha de expedición de la Circular 01 del 19 de enero de 2021, deberán actualizarlo, con el fin de contar con información veraz y oportuna para la toma de decisiones, el test de funcionarios administrativos y contratistas se puede diligenciar a través del link: <https://formularios.educacionbogota.edu.co/index.php/624367?newtest=Y&lang=es>

<sup>1</sup>[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/2021-02/20210210%20Circular%20003%20Reapertura%20GPS%20Colegios%20Oficiales.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2021-02/20210210%20Circular%20003%20Reapertura%20GPS%20Colegios%20Oficiales.pdf)

## 5. COMITÉ DE CONTINGENCIA.

Conformación del comité de contingencia para la Reapertura Gradual Progresiva Segura institucional (RGPS) del Colegio Kennedy IED.

Se recomienda la constitución de un Comité de Contingencia para la reapertura gradual, progresiva y segura al colegio, el cual se sugiere esté liderado por el equipo directivo de la institución educativa y el Gobierno Escolar. El Comité trabajará durante todo el tiempo de confinamiento, el post-confinamiento y durante toda la duración de la pandemia y tendrá como función principal definir el qué, el cómo, el cuándo y quiénes son responsables de la estructuración, la implementación y el cumplimiento del plan de reapertura progresiva que estructure cada institución, su labor debe estar alineada con las directrices del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Nacional y todas las entidades y autoridades distritales que proporcionan lineamientos normativos y de operación.

Cada colegio es autónomo de definir la estructura y funcionamiento de dicho Comité, sin embargo, se recomienda que sea desde la instancia del gobierno escolar de donde se derive su esquema, líneas de acción, objetivos, roles y todos los aspectos propios de su dinámica. Es fundamental garantizar la vinculación en este Comité la participación de las familias o cuidadores, quienes podrán seguir de cerca el proceso de reapertura gradual y progresiva y en esta medida motivar un ambiente de seguridad confianza respecto al proceso.

Según las disposiciones de las Secretarías Distritales de Salud y Educación el Comité organizará y coordinará el plan de reapertura progresiva, el esquema para la reapertura progresiva y segura de los colegios y, el desarrollo de la ruta que se proponen en esta guía.<sup>2</sup>

### 5.1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ.

El comité de contingencia del Colegio KENNEDY IED está conformado por:

#### 5.1.1. SEDE A – KENNEDY JORNADA MAÑANA

NOMBRE	CARGO	CORREO
CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ HERRERA	Rector	carodriguezh@educacionbogota.edu.co
OLGA LUCIA DUQUE ROMERO	Coordinador	oduquero@educacionbogota.edu.co
LUIS GERARDO RODRIGUEZ HERRERA	Coordinador	lgrodriguez@educacionbogota.edu.co
HUGO CESAR INFANTE GARZON	Docente	hinfante@educacionbogota.edu.co
FRANK JAIR GONZALEZ PEREZ	Docente	fjgonzalezp@educacionbogota.edu.co
FRANCY STELLA MORA CAMARGO	Rep. padres de familia	tisoletfrancy72@gmail.com
ANDREA ROA	Rep. padres de familia	andre1982alex@gmail.com

#### 5.1.2. SEDE A – KENNEDY JORNADA TARDE

NOMBRE	CARGO	CORREO
JUAN CARLOS PEÑA MORALES	Coordinador	jpenamo@educacionbogota.edu.co
PABLO GERMAN ROBAYO CASTILLO	Coordinador	probayo@educacionbogota.edu.co
JOHN ALEXANDER RUEDA PINZON	Docente	jarueda@educacionbogota.edu.co
ISABEL CRISTINA DIAZ	Docente orientador	ldiazb01@educacionbogota.edu.co
MANUEL HERNANDEZ	Docente	mahernandez1@educacionbogota.edu.co
MARTHA ELVIRA VIVAS JIMENEZ	Rep. padres de familia	marthavivas@rocketmail.com

<sup>2</sup> [https://reaperturagradual.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/documentos/Guia\\_general\\_Oficiales\\_v1.pdf](https://reaperturagradual.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/documentos/Guia_general_Oficiales_v1.pdf)

### 5.1.3. SEDE B – ANTONIA SANTOS II

NOMBRE	CARGO	CORREO
PABLO GERMAN ROBAYO CASTILLO	Coordinador	probayo@educacionbogota.edu.co
MARIBEL SÁNCHEZ PÉREZ	Docente	msanchezp@educacionbogota.edu.co
EDITH YOLANDA MUÑOZ PERDOMO	Docente	eymunoz@educacionbogota.edu.co
CLAUDIA CORREA	Rep. padres de familia	claces27@gmail.com
GISELA GOMEZ COLINA	Rep. padres de familia	labeaverhousen@gmail.com

### 5.1.4. SEDE C – LOS HÉROES

NOMBRE	CARGO	CORREO
NOYHILI AVELLA UNIBIO	Coordinadora	navellau@educacionbogota.edu.co
BLANCA LILIA HERNÁNDEZ GRANADOS	Docente	miquizin@gmail.com
EDWARD SNEIDER RODRIGUEZ	Docente	profeedward@hotmail.com
KAREN SALINAS ACOSTA	Rep. padres de familia	karensali07@gmail.com

### 5.1.5. SEDE D – ROSA MARIA GORDILLO

NOMBRE	CARGO	CORREO
NOYHILI AVELLA UNIBIO	Coordinadora	navellau@educacionbogota.edu.co
NANCY BERMUDEZ BARRANTES	Docente	pronan76@yahoo.es
ADRIANA MARIA MORENO HERNANDEZ	Docente	ammorenoh@educacionbogota.edu.co
NANCY SALAZAR	Rep. padres de familia	fabis110106@hotmail.com
NANCY AGUILERA	Rep. padres de familia	nancy2607871@gmail.com

### 5.1.6. FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

NOMBRE	CARGO	CORREO
MARTHA ESPERANZA MORENO	Profesional Universitario	memoreno@educacionbogota.gov.co
LEVI GIOVANNA MUÑOZ RODRIGUEZ	Auxiliar Administrativo	lgmunozr@educacionbogota.edu.co

## 5.2. MANUAL FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONTINGENCIA

Las funciones del Comité de Contingencia serán:

1. Asistir a las convocatorias donde se analizarán los protocolos de R-GPS.
2. Proponer y organizar el plan de R-GPS para la institución.
3. Crear los mecanismos de verificación de condiciones institucionales de bioseguridad, en articulación con las dependencias del nivel central de la Secretaría de Educación, infraestructura, dotaciones, servicios administrativos (vigilancia y aseo), talento humano, calidad y demás direcciones que se consideren de acuerdo con las necesidades del establecimiento educativo.
4. Analizar los resultados de las encuestas y determinar las condiciones de R-GPS, en cada una de las sedes y jornadas. Atendiendo a la Directiva 11 del 20 de mayo de 2020 del Ministerio de Educación Nacional y Resoluciones 666 y 1721 del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.
5. Evaluar y aprobar el ingreso de estudiantes y de la población de especial protección constitucional, en caso de ser solicitado por los padres de familia y/o acudientes.
6. Colaborar con aportes para la elaboración de documento institucional para adopción de los protocolos de bioseguridad.



## 6. RECOMENDACIONES GENERALES

### 6.1. LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN

1. Mójese las manos con agua.
2. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
3. Frótese las palmas de las manos entre sí.
4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
9. Enjuáguese las manos con agua.
10. Séquese las manos con una toalla de un solo uso.
11. Utilice la toalla para cerrar el grifo.





# ¿Cómo lavarse las manos?

Duración de todo el procedimiento:  
**40-60 segundos**



**0**  
Mójese las manos con agua



**1**  
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos



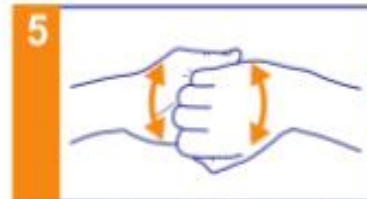
**2**  
Frótese las palmas de las manos entre sí



**3**  
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



**4**  
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



**5**  
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



**6**  
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa



**7**  
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa



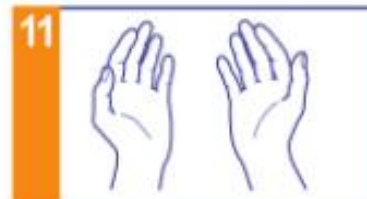
**8**  
Enjuáguese las manos con agua



**9**  
Séquese con una toalla desechable



**10**  
Use la toalla para cerrar el grifo



**11**  
Sus manos son seguras

Lavar sus manos adecuadamente rompe la cadena de transmisión de bacterias y virus como **COVID-19**

## 6.2. LAVADO DE MANOS – TÉCNICA CON SOLUCIÓN ALCOHÓLICA

### GLICERINADA O ANTIBACTERIAL

Consiste en utilizar alcohol o gel antiséptico de amplio espectro bactericida, de acción 75.

El alcohol etílico o glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.

Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

### MANOS CON PREPARACIONES ALCOHOLICAS (OMS)<sup>3</sup>

1. Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.
2. Frotar las palmas de las manos entre sí.
3. Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
4. Frotar las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.
5. Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos.
6. Frotar con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
7. Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
8. Una vez secas sus manos son seguras.

El lavado de manos se debe realizar antes y después de cada actividad académica, descanso, toma de alimentos o asistencia al baño.

Así mismo, se debe garantizar el lavado de manos como mínimo cada tres horas con agua y jabón, como mínimo durante 20 segundos; en el caso de los niños y niñas de primera infancia esta acción debe realizarse cada 2 horas.

- Se debe ubicar espacios físicos para lavado de manos de estudiantes, funcionarios y visitantes.
- Se debe ubicar jabón y toallas desechables para realizar higiene de manos.
- Se debe ubicar alcohol glicerinado, en lugares de fácil acceso, para limpieza por parte de funcionarios y estudiantes.
- Se debe ubicar afiches o carteleras con los pasos establecidos para el lavado de manos recomendado por la OMS.
- Realizar pausas activas para lavado de manos y limpieza y desinfección de las áreas de trabajo cada tres horas, garantizando el proceso de bioseguridad, como lo señala el Ministerio de Salud y la OMS.
- Este traslado debe hacerse en compañía del docente asignado, respetando el distanciamiento físico y la señalización institucional. Una vez terminado el lavado de manos, el docente deberá regresar con los estudiantes al aula de clase y continuar con sus actividades.
- Monitoreo del lavado de manos de los estudiantes al inicio del día, antes y después del descanso, al momento de comer y al terminar y al finalizar la jornada escolar.

---

<sup>3</sup> Lavado de manos - Ministerio de Salud COVID-19  
Guía OMS. 2010 Lavado de manos  
Guía SDS 2004. Lavado y antisepsia de manos.

# ¿Sabe cómo limpiar las manos con gel antibacterial?

 Duración de todo el procedimiento: 20 - 30 segundos



## 6.3. USO ADECUADO DEL TAPABOCAS

Se reitera el uso del tapabocas de manera correcta y permanente en el aula de clase y en la estancia dentro de la institución, sin olvidar los protocolos de uso correcto cubriendo nariz, boca y mentón, para ello, se realizará seguimiento para que se cumpla esta medida con el apoyo del personal docente.

NO se debe usar máscaras con válvulas o respiraderos de exhalación para ayudar a evitar que la persona que usa la máscara propague la COVID-19 a otras personas (Esposito,2020).

### 6.3.1. TAPABOCAS CONVENCIONAL:

Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con la mucosa de la persona. En caso de que el tapabocas tenga caras internas y externas, se debe colocar la cara hipo alérgica en contacto con la piel del rostro, así mismo se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

Uso correcto:

- ✓ Lávese las manos con agua y jabón antes de colocarse el tapabocas.
- ✓ Revisar que el tapabocas se encuentre en un estado óptimo para ser utilizado.
- ✓ Chequear que la mascarilla se encuentre del lado correcto.}
- ✓ Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- ✓ Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- ✓ Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
- ✓ Cubrir completamente el rostro desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón, no dejar espacios ni huecos del rostro.
- ✓ No toque el tapabocas durante su uso.
- ✓ Después de quitarse la mascarilla o siempre que se la toque sin querer mientras se la lleva puesta, limpiarse las manos con una solución alcohólica o lavarlas con agua y jabón si se han ensuciado.
- ✓ El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
- ✓ Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- ✓ Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- ✓ No reutilice la mascarilla.
- ✓ Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- ✓ El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- ✓ Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

### 6.3.2. TAPABOCAS REUTILIZABLE

Las recomendaciones que en este momento se encuentran están dadas por los Centros para el Control de Enfermedades (CDC).

Indicaciones:

- ✓ El uso de tapabocas de tela contribuye para desacelerar la propagación del virus y ayudar a evitar que las personas que podrían tenerlo y no saberlo transmitan el virus a los demás.
- ✓ Deben ser lavados de manera habitual de acuerdo con la frecuencia de uso.
- ✓ Se deben usar durante la jornada laboral o tiempo de permanencia en la institución educativa.
- ✓ Los tapabocas de tela se deben lavar con agua y jabón, utilizando guantes si se lavan a mano, no se recomienda lavado en máquina, ya que disminuyen la vida útil de este elemento.

Uso correcto:

- ✓ Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas reutilizable.
- ✓ Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
- ✓ Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
- ✓ Lávese las manos antes de retirar el tapabocas de reutilizable.
- ✓ Para retirarse el tapabocas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.



- ✓ Lavarse las manos inmediatamente después de retirar el tapabocas de tela.
- ✓ Si no lo observa sucio o húmedo guárdelo en una bolsa de papel idealmente, es importante aclarar que este elemento es de uso laboral.
- ✓ Si su tapabocas se evidencia húmedo o sucio deberá lavarlo.

Recomendaciones:

- En caso de que se tenga que retirar el tapabocas por algún motivo (ejemplo: zona de alimentación), se recomienda guardar el tapabocas en una bolsa de papel, nunca sin empaque dentro del bolso, o bolsillos sin la protección, porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección sobre cualquier superficie (ej. mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- La vida útil y mantenimiento de este elemento depende del cuidado de cada funcionario.
- Las personas sordas o con dificultades auditivas, o aquellas que cuidan de una persona con discapacidad auditiva o interactúan con ella, pueden no poder usar máscaras si dependen de la lectura de labios para comunicarse. En esta situación, considere usar una máscara transparente (COVID O.S.D,2020)



# IMPORTANTE!!!

Los tapabocas mal usados pueden ser riesgosos y fuente de contagio por lo que recomendamos:



**1** Lávese muy bien las manos con agua y jabón.



**2** Ponga el tapabocas cubriendo boca y nariz y no lo vuelva a tocar hasta que se lo vaya a retirar.



**3** Retire el tapabocas de los elásticos.



**4** Lávese muy bien las manos con agua y jabón.



**5** Deseche el tapabocas en bolsas de basura, no los arroje en otros lugares.



**6** Los tapabocas desechables no deben ser reusados y deben ser cambiados por lo menos cada 8 horas en personas sanas.



**7** Los tapabocas de tela deben ser lavados antes de cada uso.



**8** Los tapabocas son individuales.

Los elementos deben ser usados de manera responsable para evitar el desabastecimiento.

El uso de tapabocas no reemplazan las medidas que consideramos las más efectivas para prevenir el contagio (lavado de manos y aislamiento social).

## 6.5. ATENCIÓN EN CASOS DE SALUD MENTAL A COMUNIDAD EDUCATIVA

La salud mental en el marco de la emergencia sanitaria ha tomado una mirada y rumbo de atención a las actuales alteraciones sociales, políticas, ambientales y culturales, como realidad de la vida cotidiana; siendo la escuela reflejo de ello, por lo que se hace necesario que exista un protocolo como mecanismo de atención a los casos que se identifiquen al interior del colegio, y/o como fuera de el, para su atención en la alternancia, orientado a personas que no están en riesgo o que están en alto riesgo, o a individuos, familias o colectivos que están padeciendo o recuperándose de problemas relacionados con su salud mental y afectando a los que le rodea.

Conforme a lo anterior se sugiere:

- Realizar el proceso de seguimiento y acompañamiento por parte del servicio de orientación de la IED, para la atención de casos primarios en salud mental, a estudiantes y familias.
- Para solicitar cita con orientación acceder al enlace: <https://forms.gle/3cj3nL3EMME8SFib7> o comunicarse a los contactos de orientación:

DIRECTORIO ORIENTACIÓN			
SEDE	JORNADA	NOMBRE	TELEFONO /CORREO INSTITUCIONAL
<b>A KENNEDY</b>	Mañana	Jenyfer López	3102946494 jlopezc@educacionbogota.edu.co
	Mañana	Laura Piñeros	3213379165 lpineros@educacionbogota.edu.co
	Tarde	Constanza Rojas	3014192963 gcrojasn@educacionbogota.edu.co
	Tarde	Isabel Cristina Díaz	3184872483 ldiazb01@educacionbogota.edu.co
<b>B ANTONIA SANTOS II</b>	Mañana	Jenyfer López	3102946494 jlopezc@educacionbogota.edu.co
	Mañana	Laura Piñeros	3213379165 lpineros@educacionbogota.edu.co
	Tarde	Constanza Rojas	3014192963 gcrojasn@educacionbogota.edu.co
<b>C y D LOS HÉROES ROSA MARIA GORDILLO</b>	Mañana	Claudia Toledo Ruíz	3115925565 citoledo@educacionbogota.edu.co
	Tarde	Rocío Ramirez	3138088089 drramirezl@educacionbogota.edu.co



DIRECTORIO INCLUSIÓN			
SEDE	JORNADA	NOMBRE	TELEFONO /CORREO INSTITUCIONAL
A - KENNEDY	Mañana Tarde	Kelly Jhoanna Poveda	3002627091 kpoveda@educacionbogota.edu.co
B - ANTONIA SANTOS II C - LOS HÉROES D - ROSA MARÍA GORDILLO	Mañana Tarde	Jenny Marcela Cruz	3194411551 inclusioncdk@gmail.com jcruziri@educaciónbogota.edu.co

- Corresponde a orientación escolar indagar sobre el estado anímico y emocional de la persona, identificando posibles causas, y en caso de tratarse de una vulneración en contra de un NNA, activar el protocolo correspondiente.
- En caso de ser necesario, remitir a la entidad de salud, para garantizar un proceso de atención pertinente.
- Rectoría, coordinación, docentes o familias harán la remisión de casos identificados al servicio de orientación, por salud mental de NNA.
- Se deberá contar con acciones para la prevención y mitigación en temas de salud mental para los funcionarios y estudiantes de la institución educativa.
- Si se presenta la identificación de factores de riesgo en algún integrante de la comunidad educativa, deberá comunicarse a la línea de atención 106 para tener atención por parte de la Secretaría de Salud o a través de los siguientes canales, para ser atendido por un profesional y seguir las indicaciones de atención:
  - Marcar de forma gratuita: Desde un teléfono celular o fijo en Bogotá el número 106
  - Escribir un correo electrónico al email: [linea106@saludcapital.gov.co](mailto:linea106@saludcapital.gov.co)
  - Redes sociales: Fanpage facebook/linea106 o
  - Ask: Linea106 Chat por WhatsApp: 3007548933.
- Elaborar los informes correspondientes de los casos atendidos en caso de ser requeridos por las entidades competentes (ICBF, Fiscalía, Personería)

6.6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

La SED, bajo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y la asesoría de ARL SURA y del Intermediario de Seguros Estrategia en Seguros Ltda., diseñó la matriz de elementos de protección personal, la cual describe los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para el desarrollo de las funciones.

Al momento de la entrega de los EPP, se realizará la respectiva capacitación de uso correcto, tiempo de duración, mantenimiento y se debe dejar registro de la entrega de los mismos en los formatos establecidos.

A continuación, se presenta la matriz de elementos de protección personal definida para la SED

GRUPO	EPP	TIEMPO DE USO	DISPOSICIÓN FINAL
ATENCIÓN A PÚBLICO	Careta	Vida útil depende de uso adecuado	Recipientes dispuestos en cada IED
	Tapabocas reutilizables	1 mes	
	Alcohol isopropílico	1 mes	
DOCENTES	Monogafas o caretas	Vida útil depende de uso adecuado	Recipientes dispuestos en cada IED
	Tapabocas reutilizables	1 mes	
	Alcohol isopropílico	1 mes	
TRABAJO EXTRAMURAL	Monogafas o caretas	Vida útil depende de uso adecuado	Recipientes dispuestos en cada IED
	Tapabocas reutilizables	1 mes	
	Alcohol isopropílico	1 mes	
TRABAJO ADMINISTRATIVO SIN ATENCIÓN AL PÚBLICO	Tapabocas reutilizables	1 mes	Recipientes dispuestos en cada IED
MANEJO DE DOCUMENTACIÓN EXTERNA	Tapabocas reutilizables	1 mes	Recipientes dispuestos en cada IED
	Guantes	1 día	
PROFESIONALES DE LA SALUD	Careta	Vida útil depende de uso adecuado	Recipientes dispuestos en cada IED
	Tapabocas reutilizables	1 mes	
	Alcohol isopropílico	1 mes	
	Guantes	1 día	

## 7. RESULTADO DEL ESTUDIO DE AFORO REALIZADO POR SED

De acuerdo con la visita técnica hecha a la institución por parte de la DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS de la Secretaría de Educación, se relaciona a continuación, los espacios físicos que serán utilizados por parte de la comunidad educativa en el proceso de Reapertura GPS institucional, dando cumplimiento al distanciamiento físico y social de 2 metros de distancia, estipulado en el protocolo de bioseguridad del COLEGIO KENNEDY IED.

### 7.1. SEDE A – KENNEDY

#### Primer piso:

En este nivel se encuentran ubicadas

- (3) aulas de clase regular,
- (3) laboratorios de biología, química y física,
- (3) aulas especializadas de artes, bilingüismo, danzas y
- (2) aulas de sistemas.

DIAGNÓSTICO y EVALUACIÓN PARA ALISTAMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA.						Los criterios a tener en cuenta en lo correspondiente a la infraestructura de las instalaciones educativas de acuerdo a los lineamientos expedidos por el MEN para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia en el colegio y a la Circular Conjunta N° 11 del MEN y MinSalud, deben ser:								
<b>1</b> CUENTA CON ÁREA PARA HABILITAR ZONA CONTROL ASEPTICO						CPF	LOCALIDAD							
<b>2</b> DISTANCIAMIENTO FÍSICO AFORO PLANTAS FÍSICAS SEGURAS						0852	8	Kennedy						
<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>						SI	NO	X		NOMBRE IED		KENNEDY		SEDE
SI	NO													
X														
						NOMBRE SEDE		Kennedy						
						<b>3</b> CALIDAD AMBIENTAL VENTILACIÓN								
PISO	N°ESPACIO	TIPO ESPACIO	INDICADOR MÍNIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA	CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)	¿CUMPLE VENTILACIÓN? (1/12 del área del piso)	¿CUMPLE VENTILACIÓN CRUZADA?	¿CUMPLE ALTURA MIN.? (2,70 m)	CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)				
1-P1	74	TALLER	1,60	78,01	40	20	SI	NO	NO	12				
	75	TALLER	1,60	78,01	40	20	SI	NO	NO	12				
	78	TALLER	1,60	73,06	40	18	SI	NO	NO	10				
	82	SISTEMAS	1,50	74,86	40	19	SI	NO	NO	11				
	84	SISTEMAS	1,50	79,51	40	20	SI	NO	NO	12				
	86	LABORATORIO	1,60	75,54	40	19	SI	NO	NO	11				
	89	AULA	1,30	75,54	40	19	SI	NO	NO	11				
	94	AULA	1,30	73,06	40	18	SI	NO	NO	10				
	97	LABORATORIO	1,60	78,63	40	20	SI	NO	NO	12				
	99	LABORATORIO	1,60	80,05	40	20	SI	NO	NO	10				
	103	AULA	1,30	65,97	40	16	SI	NO	NO	8				

## Segundo piso:

En este nivel se encuentran  
13 aulas de clase regular.

DIAGNÓSTICO y EVALUACIÓN PARA ALISTAMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA.						Los criterios a tener en cuenta en lo correspondiente a la infraestructura de las instalaciones educativas de acuerdo a los lineamientos expedidos por el MEN para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia en el colegio y a la Circular Conjunta N° 11 del MEN y MinSalud, deben ser:				
<b>1</b>		CUENTA CON ÁREA PARA HABILITAR ZONA CONTROL ASEPTICO		SI	NO	CPF	LOCALIDAD	8	Kennedy	
<b>2</b>		DISTANCIAMIENTO FÍSICO AFORO PLANTAS FÍSICAS SEGURAS		X		NOMBRE IED	KENNEDY		SEDE	
						NOMBRE SEDE	Kennedy			
						<b>3 CALIDAD AMBIENTAL VENTILACIÓN</b>				
PISO	N°ESPACIO	TIPO ESPACIO	INDICADOR MÍNIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA	CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)	¿CUMPLE VENTILACIÓN? (1/12 del área del piso)	¿CUMPLE VENTILACIÓN CRUZADA?	¿CUMPLE ALTURA MIN.? (2,70 m)	CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)
1-P2	32	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	33	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	34	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	36	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	37	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	38	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	54	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	57	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	58	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	59	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	62	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	63	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	64	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10

## Tercer piso:

En este nivel se encuentran  
13 aulas de clase regular y  
(2) aulas especializadas de música y danzas.

DIAGNÓSTICO y EVALUACIÓN PARA ALISTAMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA.						Los criterios a tener en cuenta en lo correspondiente a la infraestructura de las instalaciones educativas de acuerdo a los lineamientos expedidos por el MEN para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia en el colegio y a la Circular Conjunta N° 11 del MEN y MinSalud, deben ser:				
<b>1</b>		CUENTA CON ÁREA PARA HABILITAR ZONA CONTROL ASEPTICO		SI	NO	CPF	LOCALIDAD	8	Kennedy	
<b>2</b>		DISTANCIAMIENTO FÍSICO AFORO PLANTAS FÍSICAS SEGURAS		X		NOMBRE IED	KENNEDY		SEDE	
						NOMBRE SEDE	Kennedy			
						<b>3 CALIDAD AMBIENTAL VENTILACIÓN</b>				
PISO	N°ESPACIO	TIPO ESPACIO	INDICADOR MÍNIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA	CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)	¿CUMPLE VENTILACIÓN? (1/12 del área del piso)	¿CUMPLE VENTILACIÓN CRUZADA?	¿CUMPLE ALTURA MIN.? (2,70 m)	CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)
1-P3	20	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	23	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	24	AULA	1,30	62,16	40	16	SI	NO	NO	10
	25	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	28	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	29	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	30	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	1	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	2	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	3	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	5	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	6	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	7	AULA	1,30	62,29	40	16	SI	NO	NO	10
	12	TALLER	1,60	56,21	35	14	SI	NO	NO	8
	9	TALLER	1,60	62,16	39	16	SI	NO	NO	10

# DIAGNÓSTICO y EVALUACIÓN PARA ALISTAMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA.

Los criterios a tener en cuenta en lo correspondiente a la infraestructura de las instalaciones educativas de acuerdo a los lineamientos expedidos por el MEN para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia en el colegio y a la Circular Conjunta N° 11 del MEN y MinSalud, deben ser:

1  
HABILITACIÓN  
4

1 CUENTA CON ÁREA PARA HABILITAR ZONA CONTROL ASEPTICO

SI	NO
X	

2 DISTANCIAMIENTO FÍSICO AFORO PLANTAS FÍSICAS SEGURAS

PISO	N°ESPACIO	TIPO ESPACIO	INDICADOR MÍNIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2-P1	161	SISTEMAS	1,50	61,76	40
	164	SISTEMAS	1,50	61,76	40
	162	SISTEMAS	1,50	69,29	40
4-P1	191	TALLER	1,60	91,07	40
	194	TALLER	1,60	42,05	26

CPF	0852	LOCALIDAD	8	Kennedy
-----	------	-----------	---	---------

NOMBRE IED	KENNEDY	SEDE	A
------------	---------	------	---

NOMBRE SEDE	Kennedy
-------------	---------

3 CALIDAD AMBIENTAL VENTILACIÓN

CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)	¿CUMPLE VENTILACIÓN? (1/12 del área del piso)	¿CUMPLE VENTILACIÓN CRUZADA?	¿CUMPLE ALTURA MIN.? (2,70 m)	CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)	N° DE ESPACIO
15	SI	NO	NO	9	161
15	SI	NO	NO	9	164
17	SI	NO	NO	9	162
23	SI	NO	NO	13	191
11	SI	NO	NO	7	194

4

AREAS LIBRES

ÁREA DE RECREACIÓN	INDICADOR MÍNIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
	2,30	0,00	0
CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA	-	0,00	

CAPACIDAD MÁXIMA	TURNOS
0	INVIABLE #¡DIV/0!
0	ALERTA #¡DIV/0!

5

SERVICIOS SA...  
JUEGO

CONTROL DE ACCESO			AFORO EPOCA NORMALIDAD			CALIDAD AMBIENTAL			AFORO PLANTAS FÍSICAS SEGURAS		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
SI	NO	AREA DE CONTROL ASEPTICO	CAPACIDAD INSTALADA	CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)	¿CUMPLE VENTILACIÓN? (1/12 del área del piso)	¿CUMPLE VENTILACIÓN CRUZADA?	¿CUMPLE ALTURA MIN.? (2,70 m)	CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)	% FINAL SOBRE CAP. INSTALADA	CAP. AMBIENTE EDUCATIVO	
X	0	10,0	1.160	469	10,0	-	-	289	25%		
PESO EN LA CALIFICACIÓN			10,00	10	10	10	10				

OTRAS INTERVENCIONES FÍSICAS:

ÁREA DE CONTROL ASEPTICO:

ÁREA DE AISLAMIENTO:

Ing. Ramiro Villamil  
GESTOR TERRITORIAL  
Kennedy

7.2. SEDE B – ANTONIA SANTOS II

**DIAGNÓSTICO y EVALUACIÓN PARA ALISTAMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA.**

Los criterios a tener en cuenta en lo correspondiente a la infraestructura de las instalaciones educativas de acuerdo a los lineamientos expedidos por el MEN para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia en el colegio y a la Circular Conjunta N° 11 del MEN y MinSalud, deben ser:

**1** CUENTA CON ÁREA PARA HABILITAR ZONA CONTROL ASEPTICO

SI	NO
	X

**2** DISTANCIAMIENTO FÍSICO AFORO PLANTAS FÍSICAS SEGURAS

PISO	N°ESPACIO	TIPO ESPACIO	INDICADOR MÍNIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
1-P1	1	PREESCOLAR	1,40	25,34	18
2-P1	8	AULA	1,30	44,16	34
	9	AULA	1,30	43,00	33
	10	AULA	1,30	44,16	34
	11	PREESCOLAR	1,40	31,95	23
3-P1	15	AULA	1,30	33,12	25
	16	AULA	1,30	32,56	25

**3** CALIDAD AMBIENTAL VENTILACIÓN

CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)	¿CUMPLE VENTILACIÓN? (1/12 del área del piso)	¿CUMPLE VENTILACIÓN CRUZADA?	¿CUMPLE ALTURA MIN.7 (2,70 ml.)	CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)	N° DE ESPACIO
6	NO	NO	NO	3	1
11	NO	NO	NO	5	8
11	NO	NO	NO	5	9
11	NO	NO	NO	5	10
8	NO	NO	NO	5	11
8	NO	NO	SI	6	15
8	NO	NO	SI	6	16

CPF: 0808 LOCALIDAD: 8 Kennedy

NOMBRE IED: KENNEDY SEDE: B

NOMBRE SEDE: Antonio Santos II

TOTAL AREA EN ESTUDIO: 254,29

CAPACIDAD INSTALADA TOTAL (SUMATORIA AULAS): 192

N° AULAS: 7

63 33%

35 18%

7.3. SEDE C – LOS HÉROES

**DIAGNÓSTICO y EVALUACIÓN PARA ALISTAMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA.**

Los criterios a tener en cuenta en lo correspondiente a la infraestructura de las instalaciones educativas de acuerdo a los lineamientos expedidos por el MEN para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia en el colegio y a la Circular Conjunta N° 11 del MEN y MinSalud, deben ser:

**1** CUENTA CON ÁREA PARA HABILITAR ZONA CONTROL ASEPTICO

SI	NO
	X

**2** DISTANCIAMIENTO FÍSICO AFORO PLANTAS FÍSICAS SEGURAS

PISO	N°ESPACIO	TIPO ESPACIO	INDICADOR MÍNIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
1-P1	2	AULA	1,30	34,09	26
	4	AULA	1,30	37,72	29
	5	AULA	1,30	49,79	38
	6	AULA	1,30	45,50	35
2-P1	17	AULA	1,30	45,47	35
	18	AULA	1,30	49,22	38
	20	AULA	1,30	37,70	29
	21	AULA	1,30	37,70	29
	22	AULA	1,30	34,12	26
2-P1	15	SISTEMAS	1,50	40,89	27
	23	TALLER	1,60	57,57	36

**3** CALIDAD AMBIENTAL VENTILACIÓN

CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)	¿CUMPLE VENTILACIÓN? (1/12 del área del piso)	¿CUMPLE VENTILACIÓN CRUZADA?	¿CUMPLE ALTURA MIN.7 (2,70 ml.)	CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)
9	NO	NO	SI	7
9	NO	NO	SI	5
12	NO	NO	SI	8
11	NO	NO	SI	7
11	NO	NO	SI	7
12	NO	NO	SI	8
9	NO	NO	SI	5
9	NO	NO	SI	5
9	NO	NO	SI	7
10	NO	NO	SI	6
14	NO	NO	SI	8

CPF: 0832 LOCALIDAD: 8 Kennedy

NOMBRE IED: KENNEDY SEDE: B

NOMBRE SEDE: Los Heroes

TOTAL AREA EN ESTUDIO: 469,77

CAPACIDAD INSTALADA TOTAL (SUMATORIA AULAS): 285

N° AULAS: 9

91 32%

59 21%



7.4. SEDE D – ROSA MARÍA GORDILLO

DIAGNÓSTICO y EVALUACIÓN PARA ALISTAMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA.						Los criterios a tener en cuenta en lo correspondiente a la infraestructura de las instalaciones educativas de acuerdo a los lineamientos expedidos por el MEN para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia en el colegio y a la Circular Conjunta N° 11 del MEN y MinSalud, deben ser:					
<b>1</b> CUENTA CON ÁREA PARA HABILITAR ZONA CONTROL ASEPTICO						SI	NO				
<b>2</b> DISTANCIAMIENTO FÍSICO AFORO PLANTAS FÍSICAS SEGURAS							X				
<b>3</b> CALIDAD AMBIENTAL VENTILACIÓN											
PISO	N°ESPACIO	TIPO ESPACIO	INDICADOR MÍNIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA	CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)	¿CUMPLE VENTILACIÓN? (1/12 del área del piso)	¿CUMPLE VENTILACIÓN CRUZADA?	¿CUMPLE ALTURA MIN? (2,70 mt)	CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)	
1-P1	2	PREESCOLAR	1,40	35,83	26	9	NO	NO	SI	5	
	3	PREESCOLAR	1,40	34,17	24	9	NO	NO	SI	7	
	4	PREESCOLAR	1,40	45,15	30	11	NO	NO	SI	7	
	5	PREESCOLAR	1,40	49,02	30	12	NO	NO	SI	8	
	7	AULA	1,30	52,55	40	13	NO	NO	SI	7	
	8	AULA	1,30	37,73	29	9	NO	NO	SI	5	
3-P1	9	AULA	1,30	37,74	29	9	NO	NO	SI	5	
	22	TALLER	1,60	39,54	25	10	NO	NO	SI	6	
TOTAL AREA EN ESTUDIO					331,73						
CAPACIDAD INSTALADA TOTAL (SUMATORIA AULAS)					208	72					
N° AULAS					7	35%	44				
							21%				



## **8. PROPUESTA ACADÉMICA PARA EL R-GPS (RETORNO, GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO) ESTRATEGÍA APRENDE EN CASA.**

El COLEGIO KENNEDY IED ha diseñado en conjunto con los representantes de la comunidad educativa, estrategias de aprendizajes colaborativos, flexibles y participativos que promuevan el apoyo y el acompañamiento de las familias, el trabajo autónomo de los estudiantes y la integración de la tecnología como herramienta fundamental para el desarrollo de dichos procesos con el objetivo de atender el aislamiento social que busca reducir los contagios COVID-19 “Coronavirus” desde el mes de marzo de 2020 bajo el lineamiento sugerido “Nueva Realidad para Bogotá” y la estrategia “Aprender en Casa”.

Los docentes dentro de su proceso de autoformación exploran y aprenden herramientas para el aprendizaje colaborativo y diseño de sus encuentros virtuales en las plataformas (Google Classroom, Schoology y TEAMS).

Se plantea que los docentes que ingresan al R-GPS, sean facilitadores, orientadores y acompañantes del proceso formativo de los estudiantes convocados. De esta manera, los estudiantes recibirán de primera fuente (el docente) las orientaciones de los temas propuestos en las guías por áreas y podrán aclarar las dudas que se presenten.

De manera sincrónica y asincrónica los docentes que se encuentren en trabajo remoto llevarán a cabo el proceso de formación para los estudiantes que no hagan presencia en la institución, apoyados por las guías de trabajo y las plataformas anteriormente mencionadas.

Para los estudiantes que tengan dificultades de conectividad o acceso a la tecnología, la institución, continuará con la entrega de guías en físico en la sede A, las cuales serán desarrolladas en casa, durante el tiempo que no se encuentren recibiendo clases de manera presencial, según los grupos asignados por la institución. De la misma manera en que se ha llevado a cabo la experiencia en la modalidad a distancia en el año 2020 de la estrategia Aprende en Casa.

Se propone un modelo de organización, donde la mayoría de las actividades académicas, sociales y económicas puedan volver, progresivamente, a operar, en las mejores condiciones para la comunidad educativa. En la medida en que las condiciones epidemiológicas mejoren se podrá aumentar progresivamente el número de estudiantes y de horas de actividad presencial.

El proyecto gira en tono a la valoración de la vida de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, junto con todos sus terceros allegados, permanentes y ocasionales.



## 8.1. REQUISITOS PARA EL ESTUDIANTE QUE INGRESA A LA ALTERNANCIA

1. Autorización de consentimiento informado de los acudientes y/o padres de familia.
2. Diligenciar el Formulario de estudio individual de las condiciones de salud del estudiante.
3. Ser avalado por el Comité de Contingencia.

*Nota: No se autoriza, el ingreso a la alternancia de alumnas, profesoras y trabajadoras en estado de gestación.*

4. Diligenciar el compromiso de acatamiento a las normas de seguridad establecidas y de mantener el distanciamiento social entre uno y otro como lo exige la Resolución 1721 numeral 3.1.4 “Garantizar el distanciamiento físico entre las personas de 1 metro al interior de las aulas y de 2 metros en otras áreas como restaurantes, baños, pasillos, filas, para lo cual organizarán los espacios de trabajo distanciando pupitres, escritorios, mesas de comedor, entre otros y señalizando la distribución de estos.”
5. Utilizar de manera permanente y adecuada el tapabocas cubriendo nariz y boca, de acuerdo con los lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia de este Ministerio, disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>

6. Portar el carné de identificación, emitido por la institución.
7. Se mantendrán grupos estables, a través de la creación de cohortes, por si se llegase a presentar algún caso de contagio, sea fácil organizar el aislamiento preventivo del grupo afectado sin perjuicio de los demás.

### REQUISITOS PARA EL ESTUDIANTE QUE INGRESA A LA ALTERNANCIA



RECOMENDACIONES			
ENTRADA Y SALIDA	AULAS	AREAS COMUNES	SALA AISLAMIENTO COVID
• Tomar la temperatura antes de acudir al colegio	• Utilizar siempre el puesto asignado	• No mezclarse con otros grupos en desplazamiento	• Solo ingresan los posibles pacientes covid
• Tener puesto el tapabocas	• Mantener el distanciamiento	• No generar aglomeraciones	• Hacer aislamiento estricto hasta que sea recogido por su Acudiente
• Mantener el distanciamiento	• Verificar que las ventanas y puertas estén abiertas	• Ingresar a los baños en los horarios establecidos	• El encargado recoge la información
• Diligenciar el formulario	• No compartir ningún tipo de materiales	• Reducir los aforos al máximo en todo momento	• No puede circular por la institución si presenta los síntomas (fiebre, vómito, diarrea, dolores musculares, síntomas respiratorios...)
• Tomar la temperatura	• Permanecer con el cabello recogido		• Terminado el uso de esta área se debe hacer una limpieza profunda del lugar
• Verificar el carné	• Si lleva refrigerio verifique que esté bien empacado		
• Utilizar los circuitos y áreas demarcadas para el ingreso, desplazamientos y ubicaciones	• Llevar solo los elementos necesarios		
• Evitar el tránsito de personas entre las filas en desplazamiento	• No debes juegos, ni yabas, balones, etc.		
• Hacer el lavado de manos	• Desinfectar la maleta y los elementos escolares		
• No usar joyas ni maquillaje			

## 8.2. POBLACIÓN, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, TIEMPOS Y GRUPOS

### 8.2.1. SEDE A - KENNEDY

Se priorizará en la prueba piloto de la sede A - **KENNEDY**, la atención en la **modalidad de alternancia**, a los estudiantes de los grados **DÉCIMO** y **ONCE**, de las jornadas **MAÑANA** y **TARDE**. Los demás cursos de esta sede se organizarán por grado, de acuerdo con el mayor número de solicitudes (consentimientos informados).

El aforo, inicial, es de **160 estudiantes**, en cada jornada, equivalente al **19.35%**, distribuidos en **16 aulas**, con un máximo de **10 estudiantes** en cada salón.

Los estudiantes en la modalidad de alternancia se atienden en dos grupos: **GRUPO 1, con 80 estudiantes** y **GRUPO 2, con 80 estudiantes**

El **GRUPO 1**: distribuido en dos pisos: **cuatro cursos en el segundo piso**, con un **máximo de 10 estudiantes por curso**, y un total de **40 estudiantes por piso**; **cuatro cursos en el tercer piso** con un total de **10 estudiantes por curso**, y un total de **40 estudiantes por piso. Total: 80 estudiantes**

El **GRUPO 2**: distribuido en dos pisos: **cuatro cursos en el segundo piso**, con un total **máximo de 10 estudiantes por curso**, y un total de máximo **40 estudiantes por piso**; **cuatro cursos en el tercer piso** con un total **máximo de 10 estudiantes por curso**, y un total de máximo **40 estudiantes por piso. Total: 80 estudiantes**

Cada **GRUPO 1-2**, **tendrá un acceso/salida independiente**.

**Cada piso**, también, **tendrá un acceso/salida independiente**.

Se generan, así, **cuatro Cohortes que cumplen el aislamiento preventivo de cada grupo y piso**.

**El tiempo de permanencia y de actividades en la sede es de (4) cuatro horas**, teniendo en cuenta las observaciones de organización y flexibilización escolar.

DISTRIBUCIÓN SEDE A – KENNEDY				
GRUPOS	AFORO	INGRESO Y SALIDA	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
Grupo 1	80 estudiantes	ENTRADA 1	6:30 a.m. – 10:30 a.m.	12:30 p.m. – 16:30 pm
Grupo 2	80 estudiantes	ENTRADA 2	7:00 a.m. – 11:00 a.m.	13:00 p.m. – 17:00 pm

a. *Acceso y ubicaciones*

Los estudiantes ingresarán por las rutas establecidas para el acceso a cada piso y saldrán de las aulas por las mismas rutas de ingreso.

GRUPOS	ACCESO Y SALIDA	AULA	ESTUDIANTES
Grupo 1 Piso 2	ESCALERA 2° PISO	201	10
		203	10
		212	10
		214	10
TOTAL		4	40
Grupo 1 Piso 3	RAMPA 3° PISO	301	10
		303	10
		312	10
		314	10
TOTAL		4	40

GRUPOS	ACCESO Y SALIDA	AULA	ESTUDIANTES
Grupo 2 Piso 2	ESCALERA CENTRAL	204	10
		206	10
		209	10
		211	10
TOTAL		4	40
Grupo 2 Piso 3	ESCALERA SALA DE DOCENTE	304	10
	3° PISO	306	10
		309	10
		311	10
TOTAL		4	40

b. *Recomendaciones para desplazamiento y uso de baterías de baños*

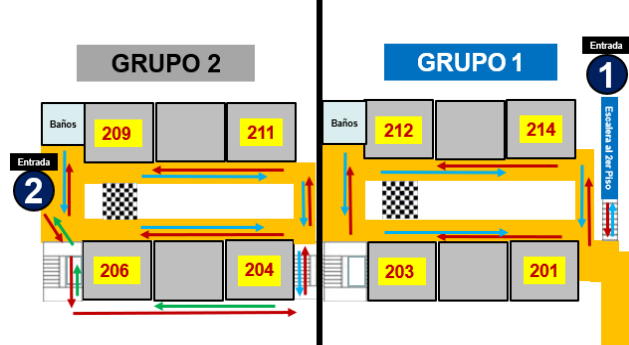
Se habilitan las cuatro baterías de baños.

Cada grupo tiene habilitado los baños del 2° y 3° piso correspondiente a su sector.

GRUPOS	ACCESO Y SALIDA	BATERIA DE BAÑOS	AULA	ESTUDIANTES	MOVIMIENTO
Grupo 1 Piso 2	ESCALERA PARALELA A LA RAMPA	CENTRAL PISO 2	201	10	Desplazarse por la izquierda
			203	10	
			212	10	Desplazarse por la derecha
			214	10	
Grupo 1 Piso 3	RAMPA DE ACCESO AL 3 PISO	CENTRAL PISO 3	301	10	Desplazarse por la izquierda
			303	10	
			312	10	Desplazarse por la derecha
			314	10	

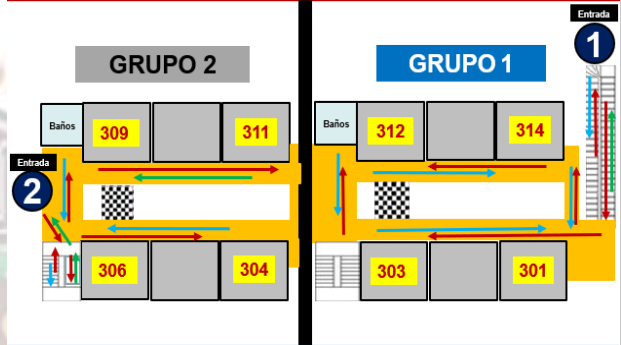
GRUPOS	ACCESO Y SALIDA	BATERIA DE BAÑOS	AULA	ESTUDIANTES	MOVIMIENTO
Grupo 2 Piso 2	ESCALERA CENTRAL	CENTRAL PISO 2	201	10	Desplazarse por la izquierda
			203	10	
			212	10	Desplazarse por la derecha
			214	10	
Grupo 2 Piso 3	ESCALERA NORTE	CENTRAL PISO 3	301	10	Desplazarse por la derecha
			303	10	
			312	10	Desplazarse por la izquierda
			314	10	

**NORMAS DE PREVENCION - ALTERNANCIA**  
Vías de ingreso-salida 2do piso



GUIA PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y EMPLEADOS  
POR CURSOS Y PISO

**NORMAS DE PREVENCION - ALTERNANCIA**  
Vías de ingreso-salida 3er piso



GUIA PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y EMPLEADOS  
POR CURSOS Y PISO



8.2.2. SEDE B - ANTONIA SANTOS II

El Comité de Contingencia determina que dadas las condiciones de la Sede B Antonia Santos II y analizando la propuesta, no es viable realizar la Reapertura-GPS, por cuanto esta sede no cuenta con las condiciones que garanticen la bioseguridad de estudiantes, docentes y personal de apoyo. A saber:

1. Mínimo número de estudiantes con intención de optar por el R-GPS.
2. La sede cuenta con un único punto de ingreso y salida, imposibilitando la creación de cohortes o grupos.
3. Ubicación de la sede en una zona comercial y de tolerancia.
4. Se cuenta con una persona de servicios generales por jornada.
5. La planta física adolece de ventilación cruzada.
6. La batería de baños no es apta para activarla con los requerimientos sugeridos R-GPS.

HORARIO MODELO EDUCATIVO PRESENCIAL				
GRADO	ENTRADA	SALIDA	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD	PAUSA ACTIVA
JARDIN TRANSICION PRIMERO	7:00 a. m.	10:00 a. m.	7:00 AM A 7:30 AM Y 9:30 AM A 10:00 AM	8:30 AM A 8:45AM Salida al baño Lavado de manos Pausa activa
SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO	7:00 a. m.	11:00 a. m.	7:00 AM A 7:30 AM Y 10:30 AM A 11:00 AM	9:00 AM A 9:15AM Salida al baño Lavado de manos Pausa activa

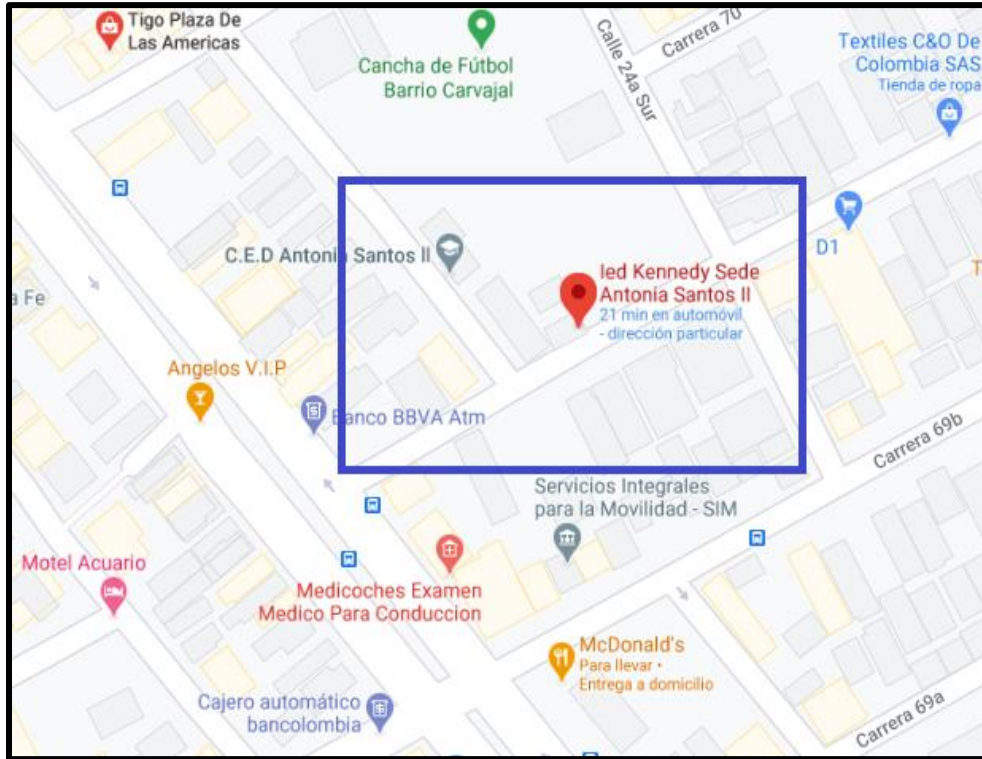
JORNADA MAÑANA

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
JARDIN	SEGUNDO		JARDÍN	SEGUNDO
TRANSICION	TERCERO		TRANSICIÓN	TERCERO
PRIMERO	CUARTO		PRIMERO	CUARTO
QUINTO			QUINTO	

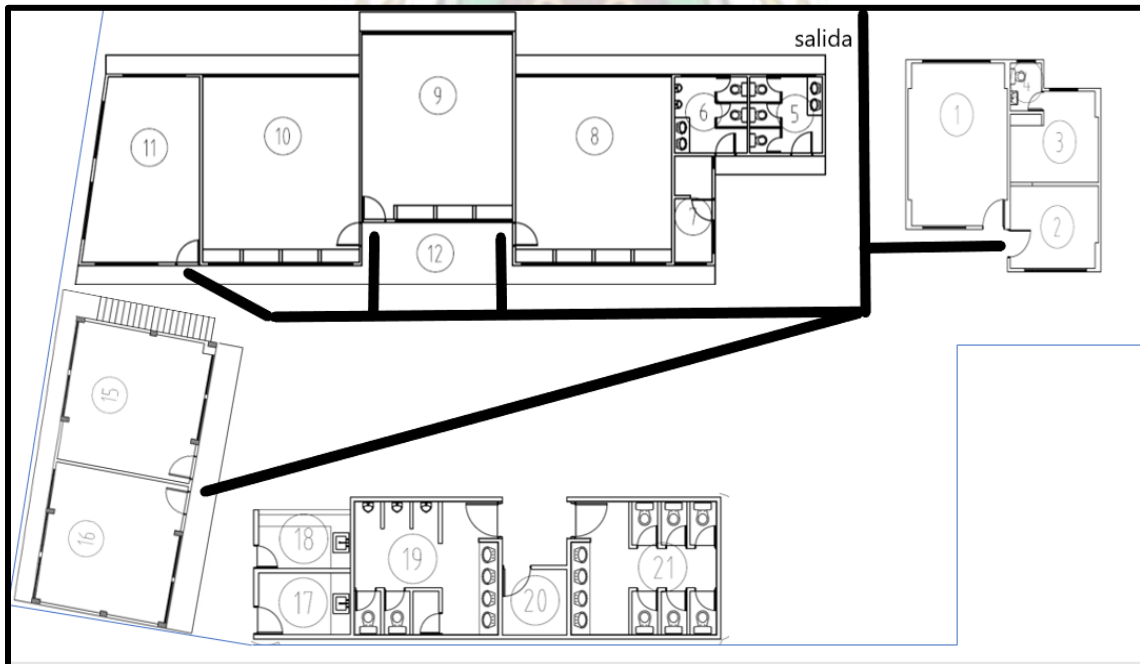
JORNADA TARDE

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
SEGUNDO	JARDÍN		SEGUNDO	JARDÍN
TERCERO	TRANSICIÓN		TERCERO	TRANSICIÓN
CUARTO	PRIMERO		CUARTO	PRIMERO
	QUINTO			QUINTO

## UBICACIÓN SEDE B - ANTONIA SANTOS II



## PLANO SEDE B - ANTONIA SANTOS II



### 8.2.3. SEDE C – HÉROES

El Comité de Contingencia determina que dadas las condiciones de la sede C – Los Héroes y analizando la propuesta, no es viable realizar la Reapertura-GPS, por cuanto esta sede no cuenta con las condiciones que garanticen la bioseguridad de estudiantes, docentes y personal de apoyo. A saber:

1. Se encuentra ubicada al interior del Conjunto Residencial Súper Manzana 2, el cual cuenta con 1.069 apartamentos, correspondientes a 12 bloques y con una población aproximada de 5.000 habitantes.
2. La sede estaba proyectada para demolición total y reposición.
3. La infraestructura es del Proyecto antiguo Alianza para el Progreso, que adolece de ventilación cruzada y accesos independientes, para organizar cohortes o grupos.
4. La sede cuenta con un docente en la jornada de la mañana, habilitado para hacer R-GPS.
5. Mínimo número de estudiantes con intención de optar por el R-GPS.
6. Se cuenta con una persona de servicios generales por jornada.
7. La planta física adolece de ventilación cruzada.
8. La batería de baños es insuficiente y no es apta para activarla con los requerimientos sugeridos R-GPS.
9. La mayoría de la planta docente se encuentra en condición de vulnerabilidad.

*Jornada Mañana: Lunes y Jueves.*

HORA DE INGRESO	GRADO	DOCENTE	AULA PEDAGÓGICA	HORA SANITARIA	HORA DESINFECCIÓN SANITARIOS	HORA DE SALIDA
7:00:00 a.m.	402	MERCEDES GOMEZ ROMERO	2	8:00 a.m.	8:30 a.m.	9:00 a.m.

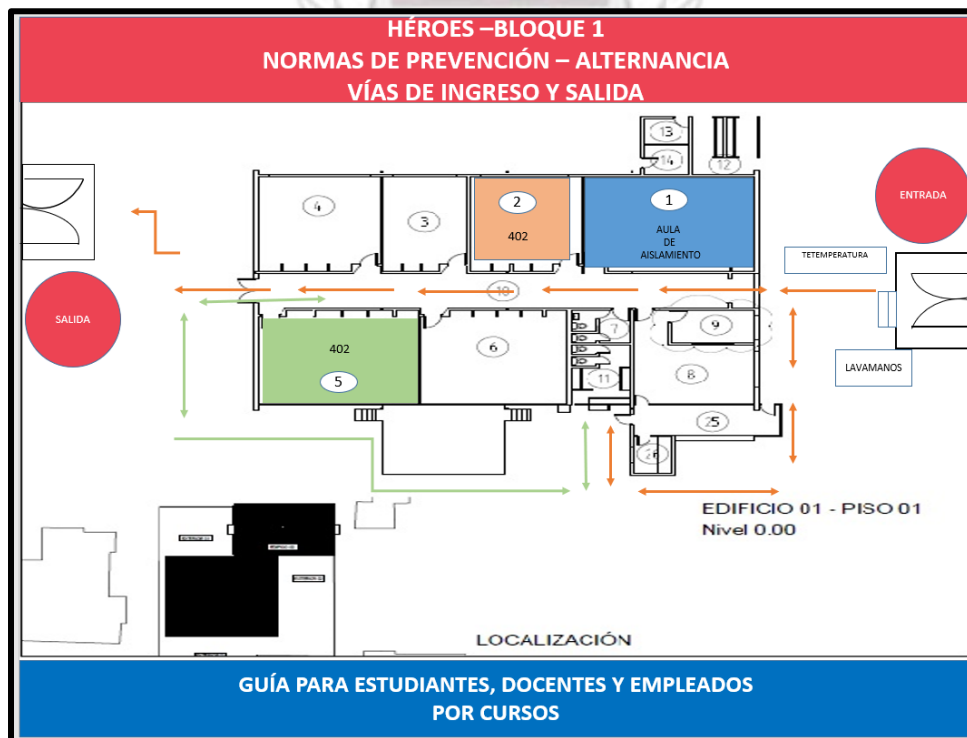
*Jornada Tarde: Martes y Viernes.*

HORA DE INGRESO	GRADO	DOCENTE	AULA PEDAGÓGICA	HORA SANITARIA	HORA DESINFECCIÓN SANITARIOS	HORA DE SALIDA
1:00 p.m.	301	EDWARD ESNEIDER RODRIGUEZ VELANDIA	15	1:45 p.m.	2:15 p.m.	3.00 p.m.
1:30 p.m.	402	NIDYA MARIANA MENDEZ PENAGOS	5	2:30 p.m.	3:00 p.m.	3:30 p.m.

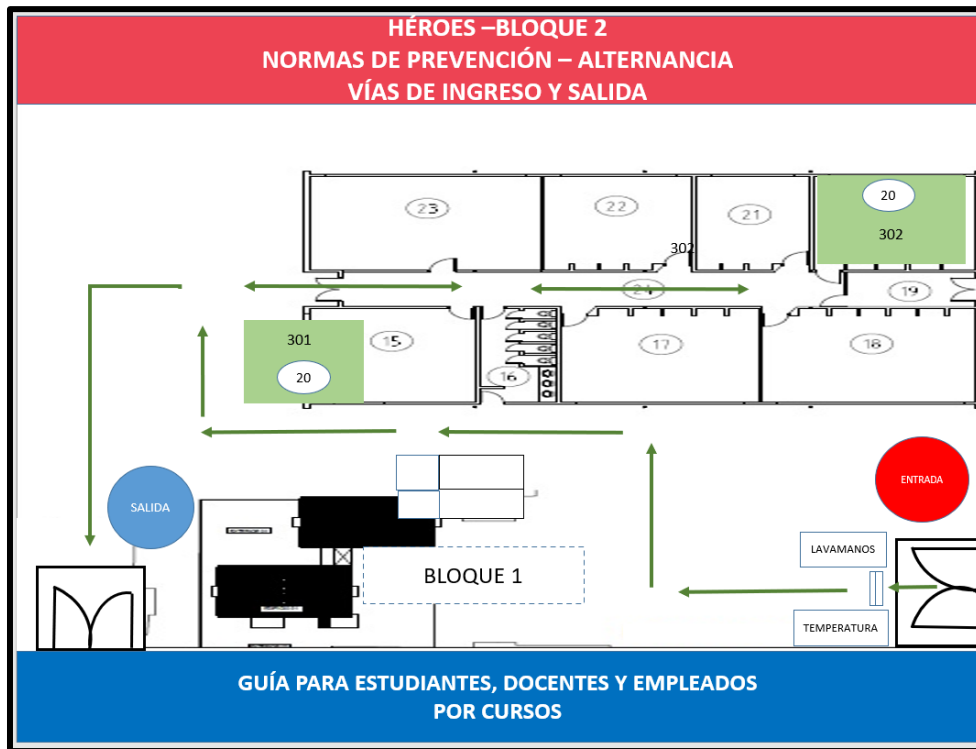
*Jornada Tarde: Lunes.*

HORA DE INGRESO	GRADO	DOCENTE	AULA PEDAGÓGICA	HORA SANITARIA	HORA DESINFECCIÓN SANITARIOS	HORA DE SALIDA
1:00 p.m.	302	DAVID LIZCANO GÓMEZ	20	2:00 p.m.	2:30 p.m.	3:00 p.m.





**GUÍA PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y EMPLEADOS  
POR CURSOS**



8.2.4. SEDE D – ROSA MARÍA GORDILLO

El Comité de Contingencia determina que dadas las condiciones de la sede D – Rosa María Gordillo y analizando la propuesta, no es viable realizar la Reapertura-GPS, por cuanto esta sede no cuenta con las condiciones que garanticen la bioseguridad de estudiantes, docentes y personal de apoyo. A saber:

1. Se encuentra ubicada al interior del Conjunto Residencial Súper Manzana 2, el cual cuenta con 1.069 apartamentos, correspondientes a 12 bloques y con una población aproximada de 5.000 habitantes.
2. La sede estaba proyectada para demolición total y reposición.
3. La infraestructura es del Proyecto antiguo Alianza para el Progreso, que adolece de ventilación cruzada y accesos independientes, para organizar cohortes o grupos.
4. La sede cuenta con un docente en la jornada de la mañana, habilitado para hacer R-GPS.
5. Mínimo número de estudiantes con intención de optar por el R-GPS.
6. Se cuenta con una persona de servicios generales por jornada.
7. La planta física adolece de ventilación cruzada.
8. La batería de baños es insuficiente y no es apta para activarla con los requerimientos sugeridos R-GPS.

*Jornada Mañana: Lunes y Jueves.*

HORA DE INGRESO	GRADO	DOCENTE	AULA PEDAGÓGICA	HORA SANITARIA	HORA DESINFECCIÓN SANITARIOS	HORA DE SALIDA
7:00 a.m.	JARDÍN	ROSALBA VILLEGAS WIEST	3	7:45 a.m.	8:15 a.m.	9:00 a.m.
7:30 a.m.	T02	NANCY BERMUDEZ BARRANTES	9	8:30 a.m.	9:00 a.m.	9:30 a.m.

Jornada Mañana: Martes y Viernes.

HORA DE INGRESO	GRADO	DOCENTE	AULA PEDAGÓGICA	HORA SANITARIA	HORA DESINFECCIÓN SANITARIOS	HORA DE SALIDA
7:00 a.m.	102	IBETH GIMENA PICO SANDOVAL	7	7:45 a.m.	8:15 a.m.	9:00 a.m.
7:30 a.m.	201	DEIBER FERNEY CASTRO HERRERA	4	8:30 a.m.	9:00 a.m.	9:30 a.m.

Jornada Tarde: Lunes y Jueves.

HORA DE INGRESO	GRADO	DOCENTE	AULA	HORA SANITARIA	HORA DESINFECCIÓN SANITARIOS	HORA DE SALIDA
1:00 p.m.	JARDÍN	ADRIANA MARÍA MORENO HERNÁNDEZ	8	1:45 p.m.	2:15 p.m.	3:00 p.m.
1:30 p.m.	T01	JANE FRANCIS ROJAS PENAGOS	3	2:30 p.m.	3:00 p.m.	3:30 p.m.
2:00 p.m.	T02	LUCY MILENA TORRES SUAREZ	2	3:15 p.m.	3:30 p.m.	4:00 p.m.
2:30 p.m.	T03	FRANCY OSPITIA ROMERO	5	3:45 p.m.	4:00 p.m.	4:30 p.m.

Jornada Tarde: Martes y Viernes.

HORA DE INGRESO	GRADO	DOCENTE	AULA PEDAGÓGICA	HORA SANITARIA	HORA DESINFECCIÓN SANITARIOS	HORA DE SALIDA
1:00 p.m.	101	PEDRO JULIO COMBARIZA	7	2:00 p.m.	2:30 p.m.	3:00 p.m.



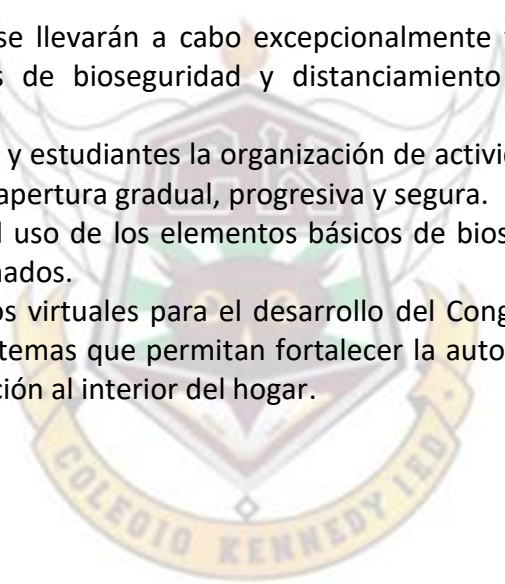




### 8.3. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y CUIDADORES

Se continuará fortaleciendo la relación entre los padres de familia, cuidadores, acudientes, y el colegio, con el objetivo de acompañar los procesos educativos. Para ello, es importante continuar disponiendo de la planeación de los espacios o tiempos de interacción con las familias.

- Se mantendrán los recursos tecnológicos: llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, reuniones virtuales o video llamadas.
- El plantel educativo deberá divulgar a las familias, los protocolos de bioseguridad como evidencia ante una reapertura gradual, progresiva y segura, que permitan expresar las expectativas, temores, posibilidades, fortalezas o debilidades que la comunidad kennedyana identifica y que se deben tener en cuenta como institución.
- La institución educativa deberá contar con los consentimientos informados por escrito y firmados por parte de los padres de familia y/o acudientes, de la decisión de enviar o no a las y los estudiantes a un escenario presencial.
- Los encuentros presenciales se llevarán a cabo excepcionalmente y deberán ser individualizados, garantizando las condiciones de bioseguridad y distanciamiento físico, acatando el protocolo institucional en su totalidad.
- Se socializará a los acudientes y estudiantes la organización de actividades y tiempos de estudio que se tendrá en el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura.
- Se exigirá a los estudiantes el uso de los elementos básicos de bioseguridad para participar de los procesos académicos programados.
- Se continuará con los espacios virtuales para el desarrollo del Congreso de Familias Kennedyanas, espacio creado para abordar temas que permitan fortalecer la autonomía, rol de padres, madres y pautas de crianza y comunicación al interior del hogar.



## 9. PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN Y GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN ESTUDIANTES, PROFESORES Y OTROS TRABAJADORES

### 9.1. RECOMENDACIONES GENERALES<sup>4</sup>

<p>¿Quiénes deben cumplir con la cuarentena?</p>	<p>Las personas que han tenido contacto cercano con una persona con COVID-19, excepto las personas que ya tuvieron COVID-19 en los últimos 3 meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las personas que obtuvieron un resultado positivo en la prueba de detección del COVID-19 en los últimos 3 meses y ya están recuperadas no necesitan hacer cuarentena o repetir la prueba, siempre y cuando no vuelvan a presentar síntomas.</li> <li>Las personas que vuelven a manifestar síntomas dentro de los 3 meses de su primer brote de COVID-19 pueden necesitar una nueva prueba de detección si no se identifica otra causa para sus síntomas.</li> <li>Las personas que tuvieron contacto cercano con una persona que tiene COVID-19 no tienen que hacer cuarentena si recibieron ambas dosis de la vacuna contra la enfermedad en los últimos tres meses, y no tienen síntomas.</li> </ul> <p>¿Qué se considera contacto cercano?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si estuvo a menos de 2 metros de distancia de una persona que tiene COVID-19 por 15 minutos o más</li> <li>Si cuidó en casa a una persona enferma con COVID-19</li> <li>Si tuvo contacto físico con la persona (la abrazó o la besó)</li> <li>Si compartió utensilios para comer o beber</li> <li>Si la persona estornudó o tosió sobre usted, o si le llegaron de alguna otra manera sus gotitas respiratorias</li> </ul>
<p>Medidas que hay que tomar</p>	<p>Quédese en casa y monitoree su salud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Quédese en casa por 14 días después de su último contacto con una persona que tiene COVID-19.</li> <li>Esté atento a la aparición de fiebre (38°C), tos, dificultad para respirar u otros síntomas del COVID-19</li> <li>De ser posible, manténgase alejado de los demás, especialmente de las personas con mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19</li> <li>Comuníquese con la Institución Educativa, EPS y Secretaría Distrital de Salud y siga las recomendaciones.</li> </ul>

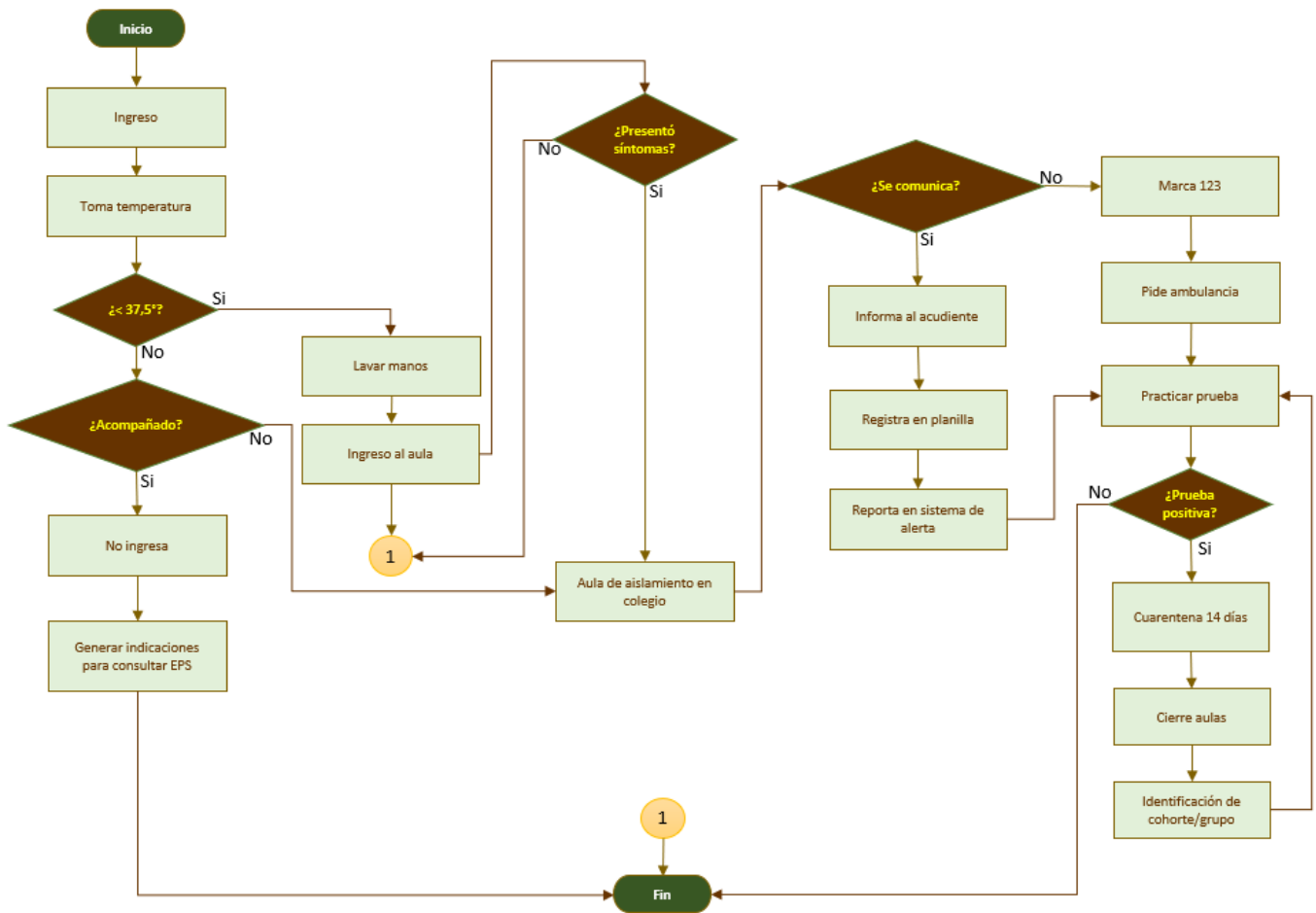
### 9.2. RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES

<sup>4</sup> <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/if-you-are-sick/quarantine.html>

1. Si usted es estudiante, docente o funcionario de la institución y presenta (fiebre, escalofríos, sensación de mucho calor, cara enrojecida o sudoración), NO salga de su casa. Consulte e informe a la institución educativa, EPS y Secretaría de Salud.
2. Si en la institución usted identifica a un estudiantes, docentes o funcionarios, con los síntomas asociados al COVID-19 (tos seca y persistente, fiebre sobre los 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria y síntomas gastrointestinales, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato y gusto, diarrea y nauseas). Lleve a la persona (estudiante, docente, funcionario) al cubículo de atención a padres para su correcto aislamiento. **Dele un tapabocas y registre la información básica y de su salud.**
3. El primer respondiente informará al coordinador que se encuentre en este momento en la institución y el coordinador establecerá comunicación telefónica con los acudientes del estudiante, solicitará su presencia en el colegio para dejar registro por escrito de la situación e indicará al acudiente que el estudiante debe permanecer en casa y solicitar atención a la E.P.S. para evaluar su estado de salud.
4. Si usted presenta un resultado positivo en una prueba de diagnóstico de COVID-19 y NO presenta síntomas, debe quedarse en casa mínimo 14 días desde la obtención del resultado. Si un estudiante, docente o funcionario administrativo da positivo en la prueba de detección del SARS- CoV-2, aquellos que se encuentren dentro de la misma cohorte/grupo también deben realizarse la prueba y deben permanecer en sus casas en aislamiento preventivo, hasta obtener un resultado negativo o hacer la cuarentena (14 días). Esto ayuda a prevenir.
5. Identifique los contactos cercanos de la persona afectada para determinar el cierre parcial de una cohorte (grupo de convivencia), el cierre de un curso o el cierre de un grupo de aulas con actividades compartidas y, pasar a estas personas a la educación remota durante 14 días después de la exposición.
6. Garantice una comunicación clara y permanente con las personas sintomáticas, familiares o acudientes, para brindar las pautas de manejo señaladas por el Ministerio de Salud.
7. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la Institución Educativa hasta que haya pasado el periodo de aislamiento o al menos 14 días desde que aparecieron los primeros síntomas o si tiene dos resultados negativos, espaciados al menos con 72 horas de diferencia, según las pruebas de diagnóstico COVID-19 autorizadas por un profesional médico.
8. Haga el seguimiento de las personas que tuvieron contacto con el afectado (a) e informe a la institución y Secretaría de Salud según protocolos y rutas establecidas.
9. Diligenciar el formato de registro de seguimiento de asistencia y de casos caso como lo indica la Secretaría de Educación para realizar seguimiento y trabajar con la Secretaría de Salud para evitar brotes en la Institución Educativa.
10. Como primer respondiente, No olvide usar todo el tiempo que tenga contacto con la persona, los implementos de bioseguridad y conservar una distancia de 2 metros. Deber obligatoriamente hacerse la prueba de detección del SARS- CoV-2, por exposición.
11. Cierre las áreas utilizadas por la persona enferma e impida el uso de éstas hasta que no estén limpias y desinfectadas.



# 10. FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE Y SEGUIMIENTO POR CASOS COVID-19



## 11. RUTA SANITARIA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Le corresponde a la empresa de aseo ELITE SOLUCIONES, ejecutar el **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA COVID-19.** VER ANEXOS.



## 12. ELEMENTOS PARA LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD R-GPS POR SEDES


### Planilla atención diaria

ITEM	KENNEDY	ANTONIA SANTOS II	HÉROES	ROSA MARÍA GORDILLO
Termómetro infrarrojo	8	2	2	2
Tapabocas	350	50	50	50
Lavamanos portátiles	3 (accesos)	2	2	2
Jabón líquido	40	20	20	20
Secadores de manos eléctricos	10	2	2	2
Dispensadores de Alcohol glicerinado (gel antibacterial)	30	5	5	5
Hipoclorito de sodio	30	5	5	5
Tapete para la desinfección de los pies	35	8	5	5



## ANEXOS

1. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA COVID-19. Página web <https://www.elitesoluciones.com/>

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA COVID-19</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PT-HSEQ-16</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>FECHA</b>	<b>06/05/2020</b>

### 1. OBJETIVO

Estandarizar el proceso de limpieza y desinfección para el contrato **SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL**, donde **REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA**, presta sus servicios, determinando las medidas de prevención del **CORONAVIRUS (COVID-19)**.

### 2. ALCANCE

Aplica para la limpieza y desinfección de todas las áreas de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL** en las cuales **REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA** presta sus servicios.

### 3. DEFINICIONES

**Actividades recurrentes:** Son aquellas actividades que se realizan de manera diaria, quincenal, mensual o cuando sea necesario.

**Actividades de detalle:** Son aquellas actividades que se realizan semanalmente, se adelantan para mejorar el aspecto de las instalaciones.

**Asintomático:** Se refiere a un paciente que padece una enfermedad determinada pero no presenta síntomas.



**Aspersión:** Acción de rociar algo o alguien con una sustancia por medio de gotas muy finas.

**Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

**Aislamiento en cohorte:** Indica la presencia de múltiples pacientes portando el mismo tipo de infección y un mismo agente; conduce a la generación de este tipo de aislamiento para optimizar recursos y concentrar esfuerzos de trabajo en un área específica con mayor costo-efectividad de las intervenciones.

## 2. FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

[https://reaperturagradoal.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/documentos/FORMATO\\_CONSENTIMIENTO\\_INFORMADO\\_\(3\).pdf](https://reaperturagradoal.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/documentos/FORMATO_CONSENTIMIENTO_INFORMADO_(3).pdf)




**AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES, MADRES Y/O CUIDADORES  
PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA – GPS  
AÑO 2020**

Nosotros (Yo), \_\_\_\_\_ identificado(a) con documento de identidad No. \_\_\_\_\_ expedido en \_\_\_\_\_, y \_\_\_\_\_ identificado(a) con documento de identidad No. \_\_\_\_\_ expedido en \_\_\_\_\_, en nuestra (mi) calidad de madre ( ), padre ( ), cuidador(a) ( ) o representante legal ( ) de (la) estudiante \_\_\_\_\_ identificado(a) con número de documento \_\_\_\_\_ expedido en \_\_\_\_\_ y quien cursa el grado \_\_\_\_\_ manifestamos (manifiesto) que hemos (he) recibido información clara y suficiente sobre la participación de los niños, niñas y jóvenes en el marco de la propuesta y el proceso de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura - GPS de la Institución Educativa \_\_\_\_\_.

Luego de haber sido informados (informado) y habiendo resuelto todas las inquietudes relacionadas con los protocolos de bioseguridad, las estrategias de manejo en caso de emergencia y las formas de trabajo pedagógico que serán llevadas a cabo por la IE, declaramos (declaro) que:

- Entendemos (Entiendo) que este proceso es voluntario y ha sido concertado con la comunidad educativa.
- Conocemos (Conozco) las medidas de bioseguridad a seguir y las mismas han sido socializadas con nuestro (mi) representado(a).
- Nuestro (Mi) representado(a) no presenta condición de morbilidad que haga parte del sistema de alertas tempranas Covid-19 y que por lo tanto pueda ponerse en riesgo su salud. En caso de cambios en las condiciones de salud de nuestro (mi) representado, deberemos (deberé) informar a la Institución Educativa.
- Declaramos (Declaro) que el niño/la niña/ joven no vive con personas que posean alguna comorbilidad o que sean mayores de 60 años.
- Entendemos (Entiendo) que el proceso de reapertura GPS podrá sufrir modificaciones de acuerdo con el comportamiento de la pandemia de la COVID-19, con las condiciones del entorno o por decisiones de las autoridades competentes.
- Nuestra corresponsabilidad como familia en el autocuidado para colaborar con el cumplimiento de los protocolos desde casa y propender por el cuidado de toda la comunidad educativa de nuestra Institución Educativa.

Av. Eldorado No. 66 – 63  
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48  
Código postal: 111321  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 3. ACTA DE NOTIFICACIÓN DE PRESUNTO CASO COVID 19



## ACTA DE NOTIFICACION DE PRESUNTO CASO COVID 19

**DATOS DEL COLEGIO QUE NOTIFICA EL REPORTE DE POSIBLE COVID 19:**  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ Sede: \_\_\_\_\_ Jornada: Mañana \_\_\_ Tarde \_\_\_ Noche \_\_\_ Única \_\_\_\_\_

**IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE:**  
 NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ años  
 TIPO DE IDENTIFICACION: TI \_\_\_ RC \_\_\_ CC \_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_ No. DE IDENTIFICACION: \_\_\_\_\_  
 CURSO: \_\_\_\_\_ NOMBRE DEL ACUDIENTE: \_\_\_\_\_ Parentesco: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA ENTIDAD EN SALUD (EPS-SUBSIDIADA O EPS-CONTRIBUTIVA) A LA CUAL SE ENCUENTRA AFILIADO EL ESTUDIANTE (A): \_\_\_\_\_  
 SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD COMO POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA (PPNA): \_\_\_\_\_

**PERSONA QUE ATIENDE EL CASO:** Docente \_\_\_ Coordinador(a) \_\_\_ Rector(a) \_\_\_ Orientador(a) \_\_\_ Profesional de la salud \_\_\_  
 Estudiantes \_\_\_ Líder de ruta \_\_\_ Otros: \_\_\_\_\_

**LUGAR:**  Colegio  Calle  Casa  Ruta Escolar No. de Ruta: \_\_\_\_\_ Otro: \_\_\_\_\_  
 LUGAR DE ATENCIÓN:  
 Enfermería  Salón de clases  Patio  Pasillo  Escaleras  Vía pública Otro: \_\_\_\_\_

**SIGNOS DE ALARMA:**  
 FIEBRE   
 TOS SECA   
 CANSANCIO   
 MOLESTIAS Y DOLORES  
 DOLOR DE GARGANTA  
 CONJUNTIVITIS  
 DOLOR DE CABEZA  
 PERDIDA DEL SENTIDO  
 DEL OLFATO O DEL  
 GUSTO |  
 ERUPCIONES CUTANEAS  
 DIFICULTAD PARA  
 RESPIRAR O SENSACION  
 DE FALTA DE AIRE   
 DOLOR O PRESION EN EL  
 PECHO   
 INCAPACIDAD PARA  
 HABLAR O MOVERSE:

**ACCIONES ADELANTADAS POR EL COLEGIO FRENTE A LA SITUACION:**  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**DETALLES DE LA REMISIÓN DEL ESTUDIANTE AL SERVICIO DE SALUD:**  
 EN CASO DE REQUERIR APOYO DEL 123 ¿AMBULANCIA: HORA DE LA LLAMADA: Hora: \_\_\_\_\_ Min: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA PERSONA DEL 123 QUE ATIENDE LA LLAMADA: \_\_\_\_\_  
 INSTRUCCIONES RECIBIDAS: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 NUMERO DEL MOVIL QUE ASISTE AL COLEGIO: \_\_\_\_\_ HORA EN QUE SE PRESENTA EL MOVIL: Hora: \_\_\_\_\_ Min: \_\_\_\_\_  
 LUGAR O ENTIDAD A LA CUAL FUE REMITIDO EL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

**DATOS DE QUIEN ACOMPAÑA AL ESTUDIANTE AL SERVICIO DE SALUD:**  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Vínculo con el estudiante: \_\_\_\_\_ Tel. de contacto: \_\_\_\_\_  
 Siendo las \_\_\_\_\_, yo \_\_\_\_\_ con C.C No \_\_\_\_\_ como padre o acudiente del estudiante accidentado(a), certifico que recibí la información necesaria por parte del Colegio acerca de la Ruta que debo seguir para la atención del accidente escolar de mi hijo(a) y/o familiar y, que recibí los siguientes documentos: Copia de la presente Acta de Notificación del Accidente y copia del documento que contiene las indicaciones para que el padre de familia realice la correspondiente gestión para el cobro según el trámite ante la Dirección de Dotaciones Escolares.  
 Certifico también que me fue explicado que mi hijo (a) y/o familiar, debe ingresar al servicio de urgencias por el Régimen de Salud al que por ley lo (a) tengo afiliado(a) (EPS-SUBSIDIADA O EPS-CONTRIBUTIVA) y que posterior al momento de la facturación debo seguir la ruta indicada para efectuar el reembolso de gastos médicos, quirúrgicos y hospitalarios que se deriven por la atención médica brindada, a causa del accidente ocurrido derivado de actividad académica programada por la IED o SED.

**FIRMA DEL PADRE O ACUDIANTE**  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 Teléfono(s): \_\_\_\_\_

**FIRMA PERSONA DEL COLEGIO QUE ATENDIO EL ACCIDENTE**  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 Cargo: \_\_\_\_\_

Av. Q. Dorado No. 60 - 03, Código postal: 111321, P.O. Box 324 1000 - Fax: 315 3448  
 www.educacion.gob.pe/inec Llama 195

#### 4. REGISTRO DE ASISTENCIA

No	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	TEMPERATURA (C°)	INGRESA	TELÉFONO DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA	HA PRESENTADO SINTOMAS DE COVID
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						



COLEGIO KENNEDY IED  
REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIO A LA INSTITUCIÓN

FECHA: \_\_\_\_\_  
RESPONSABLE DEL REGISTRO: \_\_\_\_\_  
SEDE: \_\_\_\_\_

